



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE OBESIDAD ESCOLAR DE NIÑAS,  
NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN  
CHILE Y SUS EFECTOS EN LA MODIFICACIÓN E  
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR EMANADO POR LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS, EN EL PERIODO 2006 A 2016**

TESIS PARA OPTAR

AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

Y AL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CAMILA IGNACIA GAETE RODRÍGUEZ**

PROFESOR GUÍA

MARÍA ANGÉLICA PIÑONES SANTANA

**Valparaíso, Diciembre 2017**

# I. INDICE

I. INDICE.....	1
RESUMEN .....	4
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I: CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS NIVELES DE OBESIDAD ESCOLAR EN CHILE .....	7
1.1. Concepto de obesidad y sobrepeso .....	7
1.2. La Obesidad como un problema público en Chile.....	8
1.3. Índices de obesidad escolar en Chile .....	9
1.3.1 Índice de Obesidad Escolar según nivel escolar.....	12
1.3.2. Índices de Obesidad Escolar según Regiones.....	14
CAPITULO II: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) .....	20
2.1. Misión.....	20
2.2. Beneficiados .....	20
2.3. Atribuciones de la JUNAEB.....	21
2.4. Estructura Orgánica.....	22
2.5. Direcciones Regionales.....	24
CAPITULO III: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR IMPLEMENTADA POR LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS .....	25
3.1. Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	25
3.2. Especificación PAE.....	27
PAE Educación Parvularia Pre Kínder y Kínder:.....	27
PAE Educación Básica: .....	27
PAE Educación Media.....	27
PAE Adultos: .....	28
PAE Vacaciones: .....	28
PAE para Refuerzo Educativo .....	28

PAE para Actividades Extraescolares en Liceos.....	28
PAE Re escolarización.....	28
PAE Trabajos Voluntarios: .....	28
<b>3.3. Plan contra la Obesidad Infantil JUNAEB.....</b>	<b>29</b>
3.4. Escolares beneficiados por los Programas de Alimentación.....	30
<b>CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>32</b>
4.1. Planteamiento del problema .....	32
4.2. Justificación del Problema.....	32
4.3. Objetivos de la investigación.....	32
Objetivo General .....	32
Objetivos Específicos.....	32
4.4. Definición del enfoque y alcance de la investigación .....	33
4.5. Alcance de la investigación .....	34
4.6. Recolección de Información.....	34
4.7. Variables a Analizar .....	34
4.8. Instrumento de Recolección de Información.....	35
<b>CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE OBESIDAD ESCOLAR Y SUS EFECTOS EN LA MODIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR .....</b>	<b>38</b>
5.1. Análisis por Región .....	39
5.2. Niveles Escolares .....	42
5.3. Análisis según sexo.....	43
5.4. Análisis Según Zona Geográfica.....	44
5.4.1. Evolución de Escolares Obesos Según Zona Geográfica .....	45
<b>5.5. Resumen de Análisis de Obesidad Escolar periodo 2006-2016 .....</b>	<b>47</b>
5.6. Efecto de los índices de obesidad escolar en la modificación e implementación del PAE49	
<b>CAPÍTULO VI: DESAFÍOS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS RESPECTO DE LA OBESIDAD ESCOLAR .....</b>	<b>52</b>
6.1. Ejes para la Implementación .....	53
Eje 1: Alimentación saludable y sabrosa .....	53

Eje 2: Promoción de actividad física desde pre kínder.....	53
Eje 3: Educación en hábitos saludables.....	53
Eje 4: Innovación y tecnología.....	53
Eje 5: Investigación y generación de conocimiento .....	53
Eje 6- Difusión .....	54
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	63
BIBLIOGRAFIA.....	67
ANEXO N° 1 .....	69

## **RESUMEN**

En Chile las últimas cifras de obesidad infantil, evidencian un aumento del sobrepeso y obesidad, constituyéndose como uno de los principales problemas de salud pública del país. A partir de esto, el objetivo de esta investigación es analizar los índices de obesidad escolar de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Chile y sus efectos en la modificación e implementación del Programa de Alimentación Escolar emanado por la Junta Nacional de auxilio escolar y becas, en el periodo 2006 a 2016, con la finalidad de identificar aquellos aspectos que puedan beneficiar y mejorar su funcionamiento y entrega del servicio a los usuarios.

De los resultados obtenidos se concluye que a pesar de los esfuerzos del Estado en generar políticas alimentarias implementadas por JUNAEB, los mapas nutricionales prueban una tendencia al alza en la obesidad escolar, lo que evidencia que la obesidad es una enfermedad multifactorial, generando nuevos desafíos para los organismos gubernamentales y no gubernamentales en la búsqueda de una mejora de los beneficios otorgados y el cambio a una vida más sana de la sociedad.

Palabras claves: obesidad, modelo, alimentación.

## **ABSTRACT**

In Chile, the latest figures for childhood obesity show an increase in overweight and obesity, constituting a major public health problem in the country. From this, the objective of this research is to analyze the rates of school obesity of girls, boys and young people in vulnerable situation in Chile and its effects on the modification and implementation of the School Feeding Program emanated by the National School Assistance Board and scholarships, in the period 2006 to 2016, in order to identify those aspects that may benefit and improve its operation, for the best delivery of the service to users.

From the results obtained, it is concluded that despite the efforts of the State to generate food policies implemented by JUNAEB, nutritional maps prove an upward trend in school obesity, which shows that obesity is a multifactorial disease, generating new challenges for governmental and non-governmental organizations in the search for an improvement of the benefits granted and the change to a healthier life of society.

Keywords: Obesity, model, nutrition.

## INTRODUCCIÓN

A partir del proceso globalizador se presencian diferentes cambios sociales, políticos, económicos y culturales que han modificado las costumbres y hábitos, sobre todo en los estilos de vida. Esto genera un aumento de las enfermedades ligadas al consumo excesivo de alimentos, como es la obesidad.

La obesidad es cada vez más frecuente a partir de los hábitos alimenticios compartidos que son establecidos por cada familia, donde por definición, se ingieren cada vez más alimentos muy poco nutritivos y con demasiadas calorías y no se lleva a cabo la actividad física necesaria, para llevar una dieta equilibrada.

Cabe señalar, la misión prospectiva de detectar problemas y soluciones a tiempo, para evitar aumento de problemas públicos y demandas en base a necesidades de la población. Por lo que es esencial, detectar la solución a enfermedades que aumentan la demanda de salud pública en el país y en específico, analizar lo que actualmente está realizando las autoridades gubernamentales para la prevención de futuros problemas.

Es el caso de la prevención y tratamiento de obesidad escolar en Chile, sobre todo de la población escolar más vulnerada correspondiente a establecimientos de educación municipalizada y subvencionada, donde los índices de obesidad han sido cada vez mayores. Por tanto, es necesario conocer qué tipo de alimentación reciben mediante política alimentaria, la institución pública ligada a la alimentación escolar y sus resultados, teniendo como objetivo en ésta investigación el análisis de los índices de obesidad escolar y sus efectos en la modificación e implementación en el programa de alimentación escolar emanado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el periodo correspondiente a 2006-2016.

El primer capítulo consiste en introducir conceptualmente la obesidad, según parámetros de la organización mundial de la salud, introducir el problema de la obesidad como un problema de carácter público y finalmente dar un diagnóstico inicial de la obesidad escolar, según datos otorgados por JUNAEB 2016.

El segundo capítulo, describe cual es el órgano público encargado de la alimentación escolar, su misión, funcionamiento, atribuciones, organigrama, distribución nacional y a quienes está enfocado su servicio público.

El tercer capítulo, detalla qué es una política pública alimentaria, y cuáles son las que emanan de JUNAEB, especificando en que consiste cada programa de alimentación, su objetivo, funcionamiento y en específico, cual está ligada a combatir el problema de la obesidad escolar.

Por otro lado, el cuarto capítulo, detalla el marco metodológico de la investigación, cual es el objetivo del análisis y que persigue de forma general, los objetivos específicos necesarios para alcanzarlo. Además se establece la definición del enfoque y alcance, las variables que guían el análisis, el instrumento utilizado y por último, las variables y preguntas consideradas en el instrumento.

El quinto capítulo, presenta los resultados de la obesidad escolar de las instituciones municipalizadas y subvencionadas, publicadas por JUNAEB. Analizando el mapa nutricional y su información categorizada por regiones, sexo y zona geográfica del escolar y sus efectos en la modificación del Programa Escolar de Alimentación Escolar.

El sexto capítulo, detalla las falencias y los desafíos gubernamentales en materia de política alimentaria, como también la percepción de la encargada regional del programa de alimentación JUNAEB, para un programa alimenticio acorde a los desafíos y estado nutricional nacional.

Finalmente, a partir de lo anterior, se exponen las conclusiones y propuestas, con el objeto de mejorar los aspectos débiles detectados en la investigación.

# CAPITULO I: CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS NIVELES DE OBESIDAD ESCOLAR EN CHILE

## 1.1. Concepto de obesidad y sobrepeso

Según datos de la Organización Mundial de la salud (OMS), como aquella autoridad directiva y coordinadora en asuntos de sanidad internacional en el sistema de las Naciones Unidas (Organización Mundial de la Salud ).El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud.

El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros ( $\text{kg}/\text{m}^2$ ) (Organización Mundial de la Salud , 2016). Es a partir de esto, que se establecen diferentes tipos y categorías al momento de definir qué tipo de obesidad se posee.

Tabla N°1. Categorías de Obesidad – Valores IMC

<b>Peso insuficiente</b>	<b>Menor a 18,5</b>
<b>Normopeso</b>	18,5- 24,9
<b>Sobrepeso Grado I</b>	25 – 26,9
<b>Sobrepeso Grado II</b>	27- 29,9
<b>Obesidad Tipo I</b>	30- 34,9
<b>Obesidad Tipo II</b>	35- 39,9
<b>Obesidad Tipo III (mórbida)</b>	40-49,9

Fuente: (Organización Mundial de la Salud , 2016)

En el caso de los niños menores de 5 años, el sobrepeso es el peso para la estatura con más de dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS; y la obesidad es el peso para la estatura con más de tres desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS.

Por otro lado, en el caso de los niños de 5 a 19 años, el sobrepeso y la obesidad se definen de la siguiente manera: El sobrepeso es el IMC para la edad con más de una desviación típica por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS, y la obesidad es mayor que dos desviaciones típicas por encima de la

mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS. (Organización Mundial de la Salud , 2016)

Para enfrentar lo anterior se requiere del trabajo conjunto de los profesores y padres de familia, con un marco normativo que los apoye. A pesar de la presencia diaria de alimentos en las escuelas, no existen regulaciones que rijan su consumo al interior de las mismas.

## **1.2. La Obesidad como un problema público en Chile**

Bajo los criterios de la Organización mundial de la salud, la obesidad adquiere un nivel de problema de salud pública, que además acarrea más enfermedades a futuro, por tanto se ha calificado como la “epidemia del siglo”, a la que se ha destinado una gran cantidad de recursos económicos y humanos para su manejo, control y prevención. En los últimos años la obesidad ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial, y cada año mueren, como mínimo, 2,8 millones de personas a nivel mundial a causa de la obesidad o sobrepeso. (OMS) Esto significa tener a los organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales, en alerta para la prevención y tratado de ésta.

Lo que profundiza el problema actualmente en Chile, es la falta de un mecanismo público que regule la ingesta de alimentos saludables en los estudiantes sujetos a beneficios emanados de la JUNAEB. La Ley 20.606 del año 2012 prohíbe vender y publicitar alimentos no saludables en las escuelas, pero no impide el consumo que puede venir de la casa o de la venta callejera. Por lo que, bajo los índices graves de obesidad, debe ser regulado por el Ministerio de Educación, considerándolo como un problema de salud prioritario.

El Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile ha dado a conocer, hace más de una década, la importancia de que exista una política de Estado para prevenir la obesidad, al igual que la política desarrollada para derrotar la desnutrición entre las décadas del 60 y 80.

Cabe señalar que históricamente, a partir de este periodo, la Junta Nacional de auxilio Escolar y Becas, facultado por ley, comienza a ser parte de la creación e implementación de políticas alimentarias para nivelar la situación nutricional de escolares, de forma de

equiparar sus condiciones y no presenten problemas a partir de anomalías alimenticias que afecten su desarrollo escolar y de vida.

De forma cohesionada a los organismos públicos, los intentos por nivelar las situaciones nutricionales en el país, han presentado cambios dignos de ser estudiados a lo largo de la historia y evolución nutricional. Pasando de políticas alimentarias escolares de aumento de calorías a disminución y prevención de la obesidad. Por ejemplo, desde el año 2000 en adelante, como han sido los programas VIDA CHILE (2000-2005), Estrategia Global contra la Obesidad o EGO-Chile (2006-2010), Elige Vivir Sano (2011-2014) y actualmente la Ley 20.606 o Ley del Etiquetado, que es un avance pero que requiere de una política más global de respaldo que involucre a sectores como Educación, Desarrollo Social, Agricultura, Trabajo y Economía.

Ante este escenario el INTA se ha comprometido en impulsar políticas de Estado con todos los sectores y muy especialmente con Educación, para ir formando desde muy temprano los hábitos de alimentación saludable en nuestros niños y adolescentes.

Para el profesor Fernando Vio del Río, ex director del INTA, la situación nutricional actual del país constituye un problema público ya que, según lo señalado en una de sus columnas, carece de normalidad y control, señalando además que *“El problema de la obesidad en Chile es evidente, lo que se agudiza al no discriminar por la edad, sexo, raza o nivel socioeconómico. La población infantil, al sufrir un constante cambio en los estilos de vida asociados a la urbanización, la variabilidad en la economía y el desarrollo tecnológico, se ha visto afectada, por lo que ha habido un consecuente incremento de casos de niños obesos en el país”*. (Vio del Río, 2016)

### **1.3. Índices de obesidad escolar en Chile**

La obesidad infantil es el principal problema de salud pública del país, sobre todo con las enfermedades que se le asocia. Además, se ha comprobado que la obesidad infantil impacta en el rendimiento escolar y la salud mental de los estudiantes.

Las últimas cifras entregadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) no llaman la atención, porque desde el año 1987 aumentan año tras año, hasta llegar al 25% de sobrepeso y 25% de obesidad. Además, los últimos SIMCE de Educación Física muestran valores similares. Investigaciones realizadas por el Instituto de Nutrición y

Tecnología de los Alimentos (INTA) en colegios municipales de las comunas de Peñalolén y La Reina durante 2016 y 2017, muestran valores superiores al 30% de obesidad y 30% de sobrepeso en los escolares. (Vio del Rio, 2016)

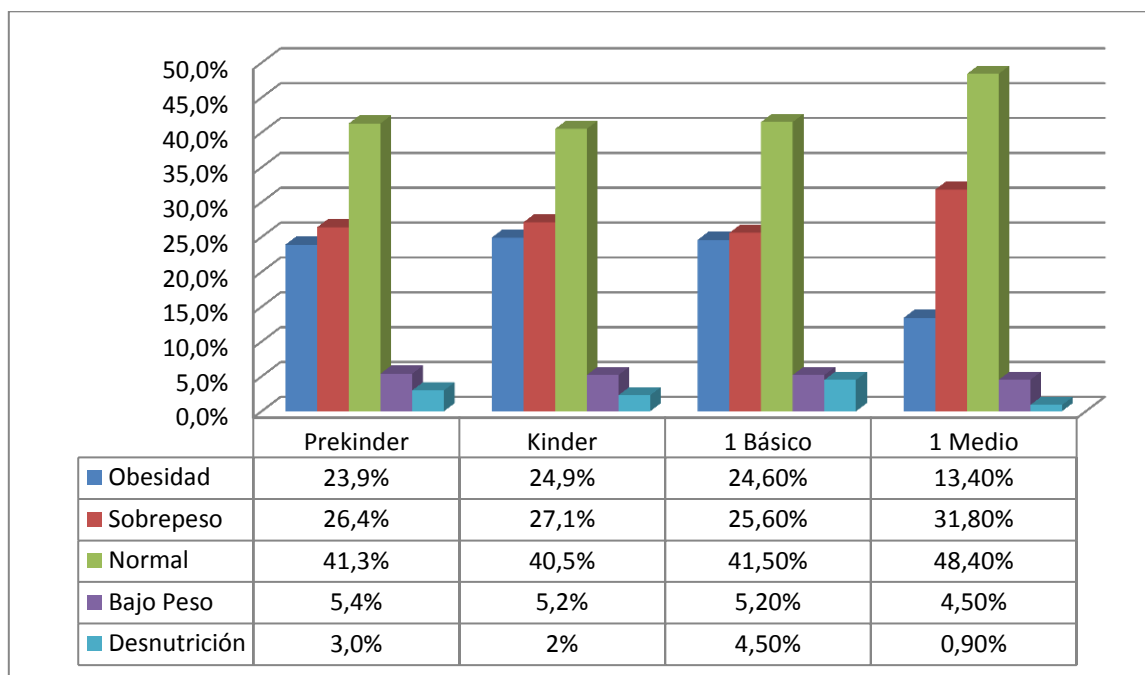
Encuestas realizadas por el INTA en la Región Metropolitana muestran que un 22% de los niños toma doble desayuno -en su casa y en el colegio- y un 35% almuerza en el colegio, luego vuelve a hacerlo en su casa. Si agregamos la colación, más lo que compran en el quiosco y lo que consumen en la “once” -pan con agregados muy poco saludables-, junto al sedentarismo crónico, podemos comprender las altas cifras de sobrepeso y obesidad infantil. (Vio del Rio, 2016)

En el mes de marzo del año 2017, se inició el Plan contra la Obesidad Estudiantil de la JUNAEB, lo cual constituye una oportunidad única para que MINEDUC, JUNAEB, los establecimientos educacionales y los padres de familia trabajen en conjunto para que niños sean menos obesos y más sanos, evitando así la inmensa carga de enfermedad que el país tendrá en el futuro.

Según datos otorgados por el departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios (DEPLACGE) de la JUNAEB, los 4 niveles más relevantes de la educación primaria (Pre kínder, kínder, Primero Básico y Primero Medio) presentan índices de obesidad, lo que se refleja en la herramienta de medición nutricional cuyo objetivo es ser parte de un sistema de vigilancia nutricional que permite detectar y alertar sobre potenciales situaciones de riesgo de malnutrición, tanto por exceso como por déficit, en estudiantes del sistema público y subvencionado. (JUNAEB, 2015)

El resultado general de los índices del Estado nutricional de instituciones educacionales Municipales y Subvencionados, cuyo resultado es a partir de la medición de peso y talla de los estudiantes, donde se realiza una encuesta a 760.000 encuestas válidas para realizar el cálculo del Mapa Nutricional, plantea lo siguiente (JUNAEB, 2016):

Figura N°1. Resumen del Estado Nutricional Escolar en Chile año 2016



Fuente: Mapa Nutricional 2016 (JUNAEB, 2016)

La preocupación principal a nivel global y afecto al análisis investigativo, es la malnutrición por exceso (Sobrepeso y Obesidad).

La malnutrición por exceso comprende los índices señalados de obesidad y sobrepeso, donde los cursos más pequeños son los más vulnerables a esta condición y supera a la condición normal.

Se observa en la figura N°1 que la prevalencia de sobrepeso es similar para todos los niveles educacionales y que durante los últimos años se pronostica que la obesidad sea mayor a 26,5%, ya que esta clasificación manifiesta la potencialidad de que el estudiante se convierta en un futuro obeso. El curso con la mayor prevalencia es primero medio con un 31,8%; es decir, prácticamente 1 de cada 3 estudiantes de primero medio presenta sobrepeso, esto sin contar la obesidad.

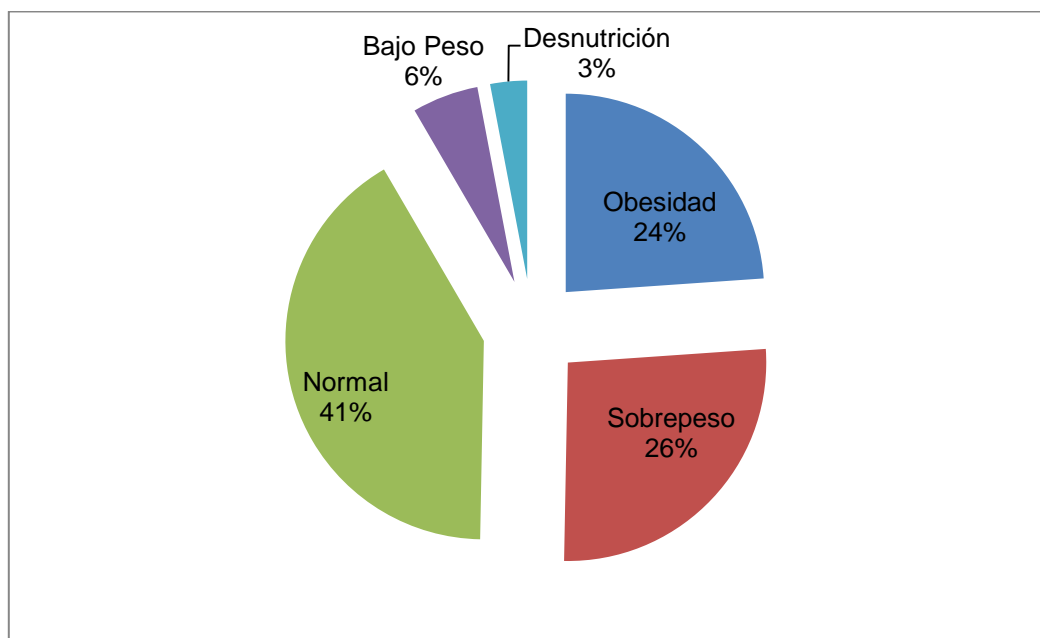
Se advierte que la prevalencia de la obesidad para el nivel primero medio, a diferencia de la prevalencia de sobrepeso, se encuentra muy por debajo de las prevalencias de los otros grupos. Esto puede deberse principalmente a que este nivel educacional se encuentra en una época de crecimiento acelerado, de mayor conciencia por la apariencia

física y mayor autonomía. En cuanto a los otros grupos etarios, la prevalencia es similar y nuevamente preocupa que sea tan alta, ya que el valor mínimo encontrado es 23,9% en este caso, para el nivel de pre kínder. Esto es aún más preocupante si se piensa que son niños y niñas que tienen apenas 4-5 años y que ingresan al sistema educativo. (JUNAEB, 2016).

### 1.3.1 Índice de Obesidad Escolar según nivel escolar.

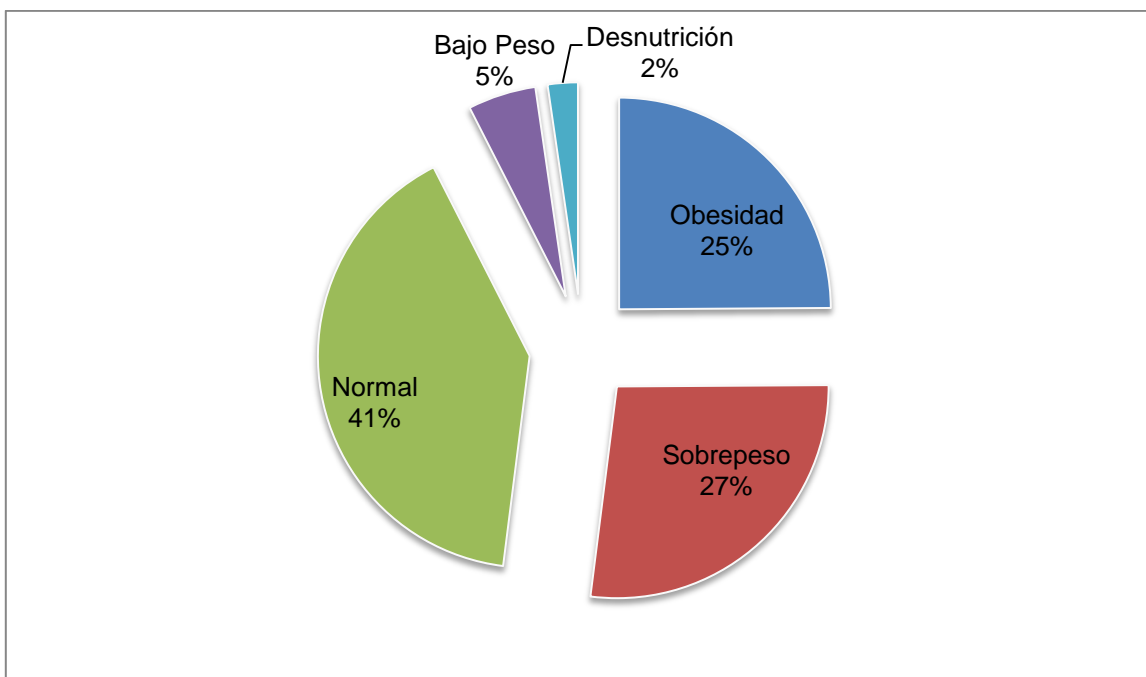
Según lo mencionado anteriormente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas mediante la herramienta del “Mapa Nutricional” obtiene los resultados de la situación nutricional de los escolares en situación de vulnerabilidad, a continuación se detallará ésta herramienta correspondiente al año 2016, la cual es analizada según niveles escolares.

Figura N° 2- Pre Kínder: Corresponde a la medición de talla y peso de menores de 4 a 5 años.



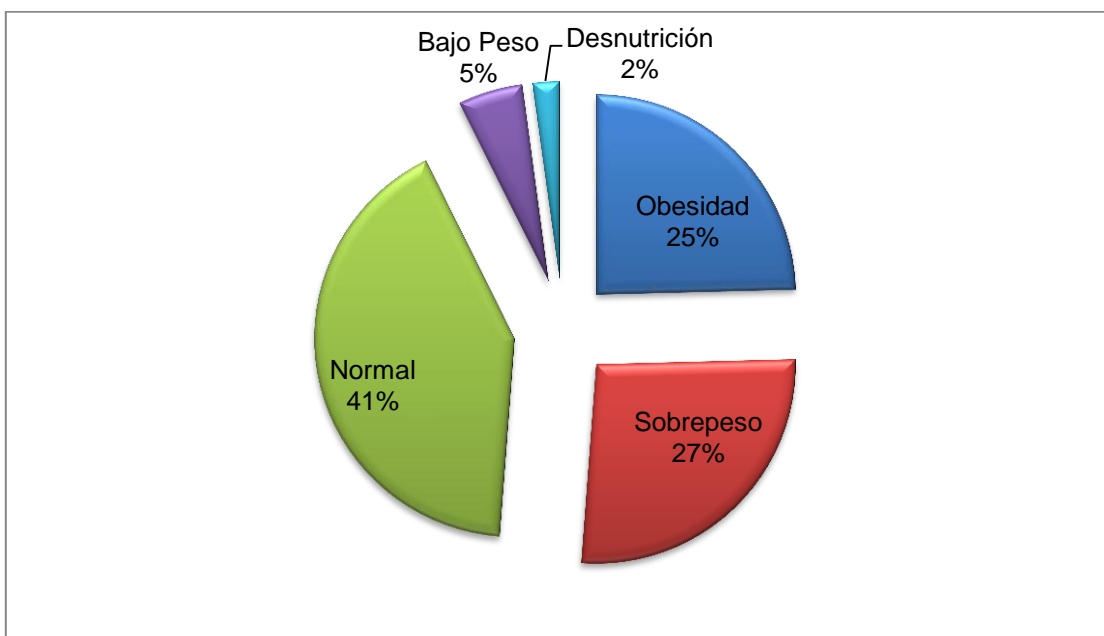
Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

Figura N° 3- kínder: Corresponde a la medición y análisis de peso y talla de niños y niñas de 5 y 6 años.



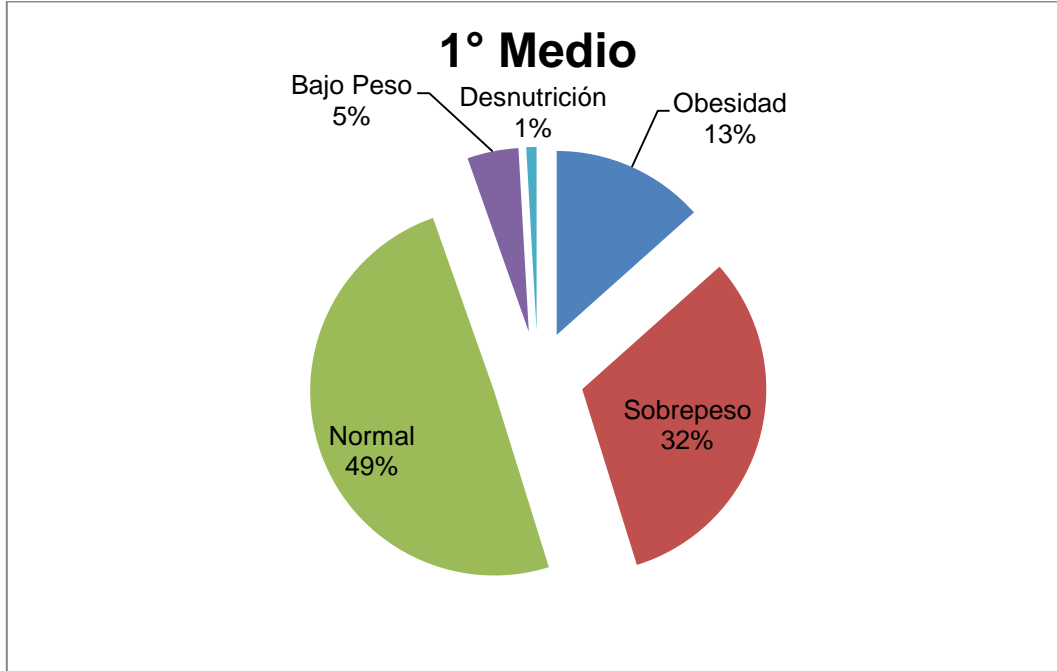
Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

1. Figura N° 4- Primero Básico: Primer nivel escolar básico, corresponde a los niños entre 6 a 7 años.



Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

2. Figura N° 5- Primero Medio: Primer nivel de educación media, corresponde a los jóvenes entre 14 a 15 años.

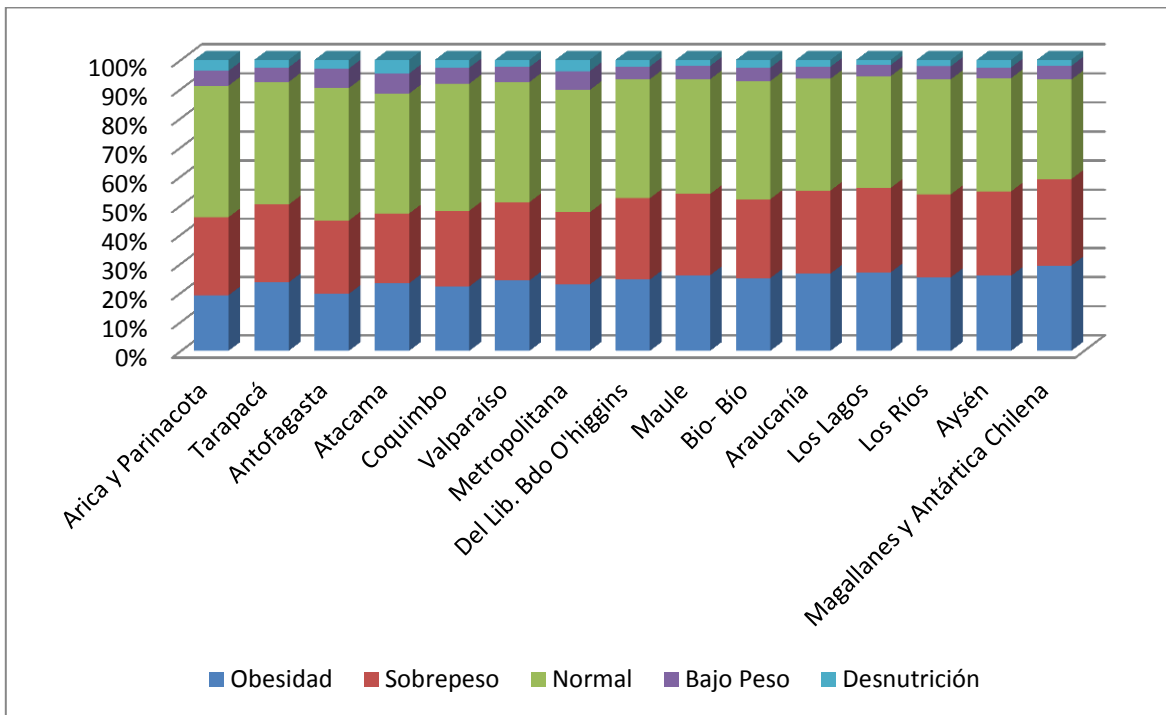


Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

### 1.3.2. Índices de Obesidad Escolar según Regiones

A continuación se presenta la situación nutricional de los escolares a nivel nacional, especificando los índices de obesidad por región y nivel educacional, presentados en la última medición del Mapa Nutricional 2016.

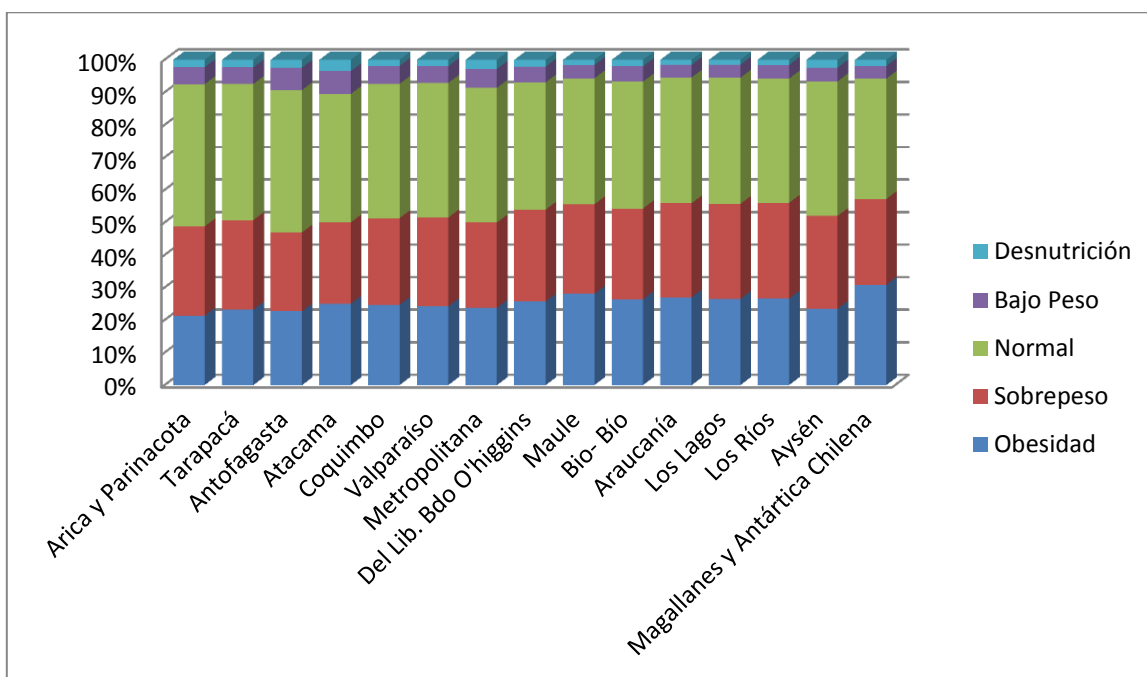
Figura N° 6: Situación Nutricional de Pre- Kínder por región año 2016



Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

Según los resultados otorgados por JUNAEB en el Mapa Nutricional 2016, y de acuerdo a lo plasmado en la Figura N° 6, la obesidad escolar si se presenta en éste primer nivel y a lo largo del país, presentando índices que sobrepasan el 19%. La mayor cantidad de niños y niñas de este nivel y que presentan la condición de obesos, son de la región de Magallanes y Antártica con un 29,3% mientras el menor es presentado por los menores de la región de Arica con un 19,1%

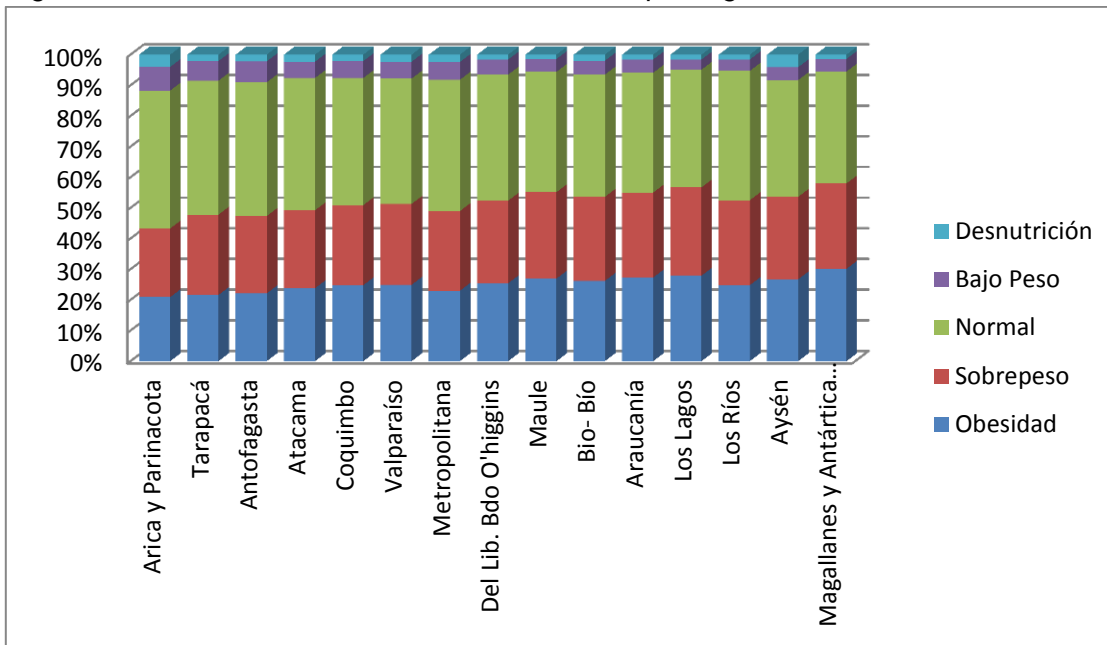
Figura N° 7 Situación Nutricional Kínder por región año 2016



Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

Al igual que la figura anterior, la figura N° 6, los menores correspondientes al nivel de Kínder, también presentan altos índices de obesidad. Según demuestra la figura N° 7 extraída del Mapa Nutricional año 2016, los mayores índices de escolares obesos de este nivel, corresponden a los menores de la región de Magallanes y Antártica chilena con un 30,9%, mientras la región de Arica y Parinacota un 21,3%.

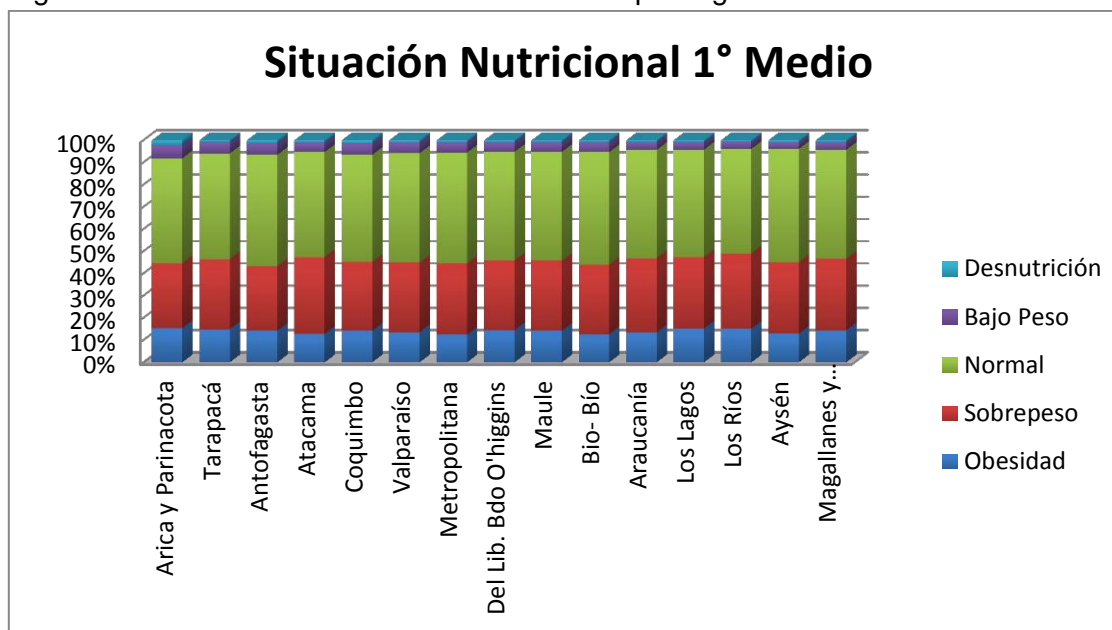
Figura N° 8 Situación Nutricional Primero Básico por región año 2016



Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

Al igual que los niveles anteriores, la figura N° 8 señala que primer año básico también padece de escolares obesos, siendo la región con menor índice la región de Arica con un 20,9% mientras el índice mayor, al igual que los niveles anteriores es presentado por Magallanes con un 30,1%.

Figura N°8. Situación nutricional Primero Medio por región año 2016



Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

El último nivel medido por el Mapa Nutricional es el nivel de primer año medio, los cuales el año 2016 presentaron mayor índice de obesos en la región de Arica y Parinacota con un 15,4% mientras en la región metropolitana un 12,5%.

### 1.3.3. Regiones del País con Mayor y Menor Obesidad

A modo de diferenciar territorialmente los índices de obesidad presentados por el Mapa Nutricional año 2016, se presentan las regiones con mayor y menor índice de obesidad en cada nivel educacional del país.

Tabla N° 2: Regiones con mayor y menor obesidad en Chile

NIVEL	MENOR PREVALENCIA OBESIDAD	MAYOR PREVALENCIA OBESIDAD
<b>Pre- Kinder</b>	Arica y Parinacota 19,1%	Magallanes 29,3%
	Antofagasta 19,6%	Los Lagos 27%
<b>Kínder</b>	Arica y Parinacota 21,3%	Magallanes 30,9%
	Antofagasta 22,7%	Maule 28%
<b>1° Básico</b>	Arica y Parinacota 20,9%	Magallanes 30,1%
	Tarapacá 21,6%	Los Lagos 27,9%
<b>1° Medio</b>	Metropolitana 12,5%	Los Lagos 15,2%

	Bio- Bío 12,7%	Arica y Parinacota 15,4%
--	----------------	--------------------------

Fuente: Mapa Nutricional (JUNAEB, 2016)

Según la Tabla N° 2 los menores índices son presentados en el Norte Grande del país, mientras los hábitos alimenticios denotan un mayor índice en el Sur del país.

A partir de los resultados del mapa nutricional presentados anteriormente, específicamente los índices de obesidad, cabe analizar el deber y la labor que poseen los organismos públicos para incidir en este escenario. Es por esto que a continuación, se identificarán las principales funciones de JUNAEB como el organismo encargado de la alimentación escolar de éstos mismos menores vulnerables que presentan la condición de obesos.

## **CAPITULO II: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)**

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, ésta señala:

Art. 1° Créase una Corporación Autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público y domicilio en Santiago, denominado Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Dependientes de la Junta Nacional, existirán Juntas Provinciales y Locales.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y las Juntas Provinciales y Locales tendrán a su cargo la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación. (Biblioteca Nacional del Congreso)

Este organismo público es el responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo. (JUNAEB)

### **2.1. Misión**

Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social. (JUNAEB)

### **2.2. Beneficiados**

Según la **ley 15.720 del año 1964**, la destinación de beneficios Estatales por parte de JUNAEB, corresponderán a todos los escolares de hasta 15 años de edad que las necesiten y a los de más de 15 años que, junto con necesitarlas, hayan revelado capacidad para continuar estudios. Se dará preferencia en la aplicación de estas medidas, particularmente de las becas y préstamos, a los niños y jóvenes capacitados en cualquier aspecto de la actividad intelectual, artística manual o física, de meritorio rendimiento escolar y de escasos recursos económicos. También se dará preferencia a los estudiantes que sean hijos de padres que tengan cinco o más hijos menores de 21 años.

De acuerdo con las finalidades que establezcan los planes de desarrollo educativo y con las informaciones y normas docentes que proporcione la Superintendencia de Educación

Pública, las Juntas de Auxilio Escolar y Becas programarán la aplicación de los siguientes beneficios a los alumnos de los establecimientos de enseñanza pública y particular gratuita, de niveles pre-primario, primario, medio y superior: (Biblioteca Nacional del Congreso)

- a) De alimentación;
- b) De vestuario;
- c) De útiles escolares;
- d) De transporte;
- e) De becas;
- f) De préstamos a los estudiantes universitarios;
- g) De internados y hogares estudiantiles;
- h) De preservación y recuperación de la salud en colonias climáticas y de vacaciones,
- i) De cualquiera otra medida asistencial.

### **2.3. Atribuciones de la JUNAEB**

Según el Artículo 5° de la ley 15.720 (Biblioteca Nacional del Congreso). Son atribuciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas:

- a) Proponer al Presidente de la República el proyecto de Reglamento General de la presente ley y las modificaciones que estime pertinentes;
- b) Aprobar la reglamentación interna de la Corporación.
- c) Aprobar el plan nacional y los planes provinciales de asistencia social económica a los estudiantes, inclusive las becas y préstamos, y sus respectivos programas, el presupuesto y el balance anual, considerando una distribución de los recursos disponibles adecuada a las necesidades que deben satisfacer las Juntas Provinciales;

d) Aprobar, a propuesta del Ministro de Educación Pública, la planta y remuneraciones del personal técnico y administrativo de la Junta Nacional y someterla a la aprobación del Presidente de la República;

e) Nombrar el personal técnico y administrativo de la Junta Nacional;

f) Aprobar las plantas y remuneraciones del personal técnico y administrativo de las Juntas Provinciales y Locales y someterlas a la aprobación del Presidente de la República.

g) Celebrar Convenios de cooperación financiera, asistencia técnica y otros, con organismos nacionales, internacionales y extranjeros o personas naturales o jurídicas para dar cumplimiento a las finalidades de la Corporación;

h) Confeccionar su Presupuesto de Entradas y Gastos para el año siguiente, y dar cuenta a la Contraloría General de la República, antes del 1° de julio de cada año, del ejercicio del año anterior, así como de los recursos y beneficios especiales que reciba de instituciones nacionales, extranjeras o internacionales y de personas naturales o jurídicas;

i) Designar al Secretario General de la Corporación. Este funcionario durará cuatro años en sus funciones; su mandato podrá ser renovado; será elegido por simple mayoría de votos de los miembros de la Junta y podrá ser removido por el acuerdo de los dos tercios de ellos;

j) Confeccionar la Memoria Anual de la institución, y

k) Solicitar rendición de cuentas o cualquiera otra clase de informes a las Juntas Provinciales y Locales.

#### 2.4. Estructura Orgánica

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas o unidades administrativas, en las que se muestran las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen. (Franklin, 1998)

El organigrama oficial presentado por la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, es el siguiente:



## 2.5. Direcciones Regionales

En razón de lo establecido por nuestra Constitución Política de la República en su artículo 3° “La Administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, en conformidad con la ley. Y a objeto de llevar el servicio a cada uno de los habitantes del país. JUNAEB posee diferentes Direcciones Regionales, que dependen de la administración central.

A lo largo del país se encuentran las siguientes Direcciones:

- Arica y Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Coquimbo
- Valparaíso
- Metropolitana de Santiago
- O'Higgins
- Maule
- Bio –Bío
- La Araucanía
- Los Ríos
- Los Lagos
- Aysén
- Magallanes
- Dirección Nacional

La Dirección Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se encuentra en la Región Metropolitana del país y actualmente presidida por su Director General, don Jaime Tohá Lavanderos. Por tanto, las Direcciones regionales nombradas anteriormente dependen de las decisiones de este poder centralizado.

A partir de lo establecido en la ley sobre los beneficiados de las políticas y programas que implementa JUNAEB detallados en este capítulo, cabe analizar y detallar las políticas alimentarias, con el objetivo de conocer qué tipo de servicio otorga JUNAEB para la alimentación de los escolares vulnerables del país.

### **CAPITULO III: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR IMPLEMENTADA POR LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS**

A partir de los resultados presentados en el capítulo primero, se hace esencial identificar las políticas alimentarias y normativas que favorezcan la accesibilidad a una alimentación saludable e instancias de deporte, juego y recreación, en particular para el sector más vulnerable del país. Dando pie a analizar, las políticas alimentarias implementadas por JUNAEB en aporte al desarrollo nutricional en Chile, en la búsqueda de disminuir los niveles de obesidad infantil en el país.

Por lo tanto, cabe conceptualizar lo que se entiende por política pública. Doctrinariamente, las Políticas Públicas son acciones que nacen de una decisión del aparato público, en respuesta a las necesidades y/o demandas de la población, ya sea una clase social o un grupo específico de interés, participando la comunidad y/o el sector privado. (Olavarría, 2007). Por otro lado, para el profesor Lahera, especialista en política pública, la define como “(...) *Cursos de acción y flujos de información relacionadas con un objetivo público definido de forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado*” (Lahera, 2004). Una Política Pública Alimentaria entonces, corresponde a la promoción de la alimentación saludable en el contexto de una vida sana, y a la prevención de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles vinculadas a la dieta. (MINSAL, 2015)

#### **3.1. Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

El Programa de Alimentación Escolar fue creado en 1964 junto a JUNAEB, mediante la ley N° 15.720. Este programa es ejecutado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano. (PAE, JUNAEB)

El PAE se enmarca en las políticas implementadas por MINEDUC como un producto estratégico de JUNAEB que responde tanto a las prioridades gubernamentales del ministerio, como a la Misión Institucional de JUNAEB: que los estudiantes se integren en igualdad de oportunidades y se mantengan en el sistema escolar. Para ello, entrega un servicio de alimentación diferenciado, de acuerdo a las necesidades nutricionales de los estudiantes en cada nivel educacional.

Éste servicio está compuesto por una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once, además en hogares se entrega desayuno, almuerzo once y cena. Teniendo un alcance de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Según lo establecido por ley, los estudiantes a los cuales está focalizado éste programa, son aquellos que poseen un índice de vulnerabilidad acreditada. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público. Estos listados los obtiene el establecimiento (las direcciones regionales de JUNAEB envían los listados de alumnos beneficiarios a los establecimientos educacionales).

Lo que finalmente, correspondería a todos los estudiantes cuyas familias pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

Para la selección de estudiantes, las direcciones regionales o provinciales de JUNAEB envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas del nivel de educación parvularia, primero básico y primero medio para ser respondidas por los establecimientos interesados en acceder al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB. Excepcionalmente, estas pueden ser llenadas en el transcurso del año, en el caso de los establecimientos nuevos, o de aquellos que no contestaron la encuesta al inicio del año escolar.

Estas encuestas son la información base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento. Con el Indicador de vulnerabilidad del establecimiento, la

infraestructura disponible y el dato de su matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio.

A partir de esto, todos los alumnos que se encuentren en 1er, 2do y 3er quintil de ingresos tendrán derecho a recibir PAE, sin embargo durante el año 2016 JUNAEB comienza a trabajar con el Registro Social De Hogares, donde los alumnos beneficiarios son aquellos que se encuentren dentro del 60% de las familias más vulnerables o mayor desventaja socioeconómica del país. (PAE, JUNAEB)

### **3.2. Especificación PAE**

La siguiente especificación de los programas alimenticios de JUNAEB, está dada por la misma institución, quien detalla cada ración otorgada a los distintos establecimientos, el motivo y la diferenciación según los distintos niveles de educación. (PAE, JUNAEB)

PAE Educación Parvularia Pre Kínder y Kínder: Entrega de una ración completa de 600 calorías, compuesta por desayuno u once más el almuerzo, a estudiantes pre-escolares, pertenecientes a establecimientos educacionales de zonas urbanas y rurales y de alta vulnerabilidad. Sus beneficiarios son estudiantes vulnerables de nivel pre kínder. La asignación a los establecimientos se basa en criterios históricos.

PAE Educación Básica: Para el nivel comprende dos tipos de ración, cuyos beneficiarios son estudiantes de nivel enseñanza básica considerados como vulnerables por JUNAEB, usando el SINAEB.

- Ración completa de 700 calorías compuesta por desayuno u once, más almuerzo, a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados, en sectores urbanos.
- Ración completa de 1000 calorías, compuesta por desayuno, más once y almuerzo, a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados en sectores rurales.

PAE Educación Media: Para el nivel comprende dos tipos de ración, cuyos beneficiarios son estudiantes de nivel enseñanza media definidos como vulnerables, que comprende raciones completas de desayuno y almuerzo de 1000 calorías en sectores urbanos y rurales.

- Ración de desayuno de 350 calorías a alumnos provenientes de establecimientos educacionales de Educación Media de baja vulnerabilidad.
- Ración de almuerzo de 650 calorías a estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales de Educación Media de vulnerabilidad media.

PAE Adultos: Servicio de Alimentación diaria de 350 calorías, dirigido a estudiantes adultos de enseñanza vespertina de establecimientos del sistema subvencionado.

PAE Vacaciones: Consistente en refrigerio y almuerzo o, desayuno, almuerzo, once, cena y colación. Sus beneficiarios son todos los participantes de programas recreativos desarrollados durante el periodo de vacaciones.

Corresponde al apoyo en alimentación entregado por JUNAEB, a menores que participan en actividades de recreación que desarrolla JUNAEB y otras Instituciones, durante el período de vacaciones. Quienes tienen acceso a este programa son los estudiantes de Educación Básica y Media, postulando al beneficio, mediante las Direcciones Regionales de JUNAEB, quienes informarán de los plazos y antecedentes para postulación. (Programa Vacaciones, JUNAEB)

PAE para Refuerzo Educativo: Desayuno u once o almuerzo durante el periodo de agosto a diciembre. Sus beneficiarios son estudiantes vulnerables de enseñanza básica, que asisten a escuelas municipales o particulares subvencionadas con bajo puntaje en el SIMCE y que requieren de refuerzo educativo.

PAE para Actividades Extraescolares en Liceos: Desayunos, almuerzo, once o comida durante el periodo escolar a estudiantes de educación básica y media, de los establecimientos municipales o particulares subvencionados, adscritos al PAE, personal docente y no docente, así como padres o apoderados que acompañen a los escolares beneficiados en actividades extraescolares de los establecimientos.

PAE Re escolarización: Raciones de desayunos, almuerzo, once o comida a estudiantes de enseñanza media que se reinsertan a establecimientos municipales y particulares subvencionados para lograr el término de los estudios secundarios declarados con extrema vulnerabilidad

PAE Trabajos Voluntarios: Los trabajos voluntarios del PAE, corresponden a todas aquellas actividades de los proyectos de Trabajos Voluntarios deben estar enmarcadas

dentro de servicios a la comunidad en que residen las familias de estudiantes vulnerables, mejoras a los establecimientos educacionales, o la ejecución de actividades recreativas que presenten contenidos valóricos, educativos, o que promuevan estilos de vida saludable que beneficien la población.

El servicio pone a disposición de las organizaciones participantes de este concurso la entrega de hasta 4 servicios diarios para los/as estudiantes voluntarios/as: desayuno, almuerzo, once y cena. Contemplando, alimentación para los/as beneficiarios/as de los proyectos, estudiantes de educación pre escolar, básica y media (Trabajos Voluntarios PAE. JUNAEB)

### **3.3. Plan contra la Obesidad Infantil JUNAEB**

En base a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de generar un ambiente escolar en un lugar idóneo para la realización de acciones de promoción de hábitos de vida saludable y prevención de obesidad. JUNAEB durante el año 2016, se suma a la creación de políticas públicas orientadas al combate de la obesidad por lo que comienza a elaborar la Política y el Plan Contra la Obesidad Estudiantil, que corresponde además al desafío gubernamental más grande cuya implementación es desde el año 2017. El objetivo de la política es “Reducir la prevalencia de obesidad en estudiantes vulnerables beneficiarios de programas Junaeb propiciando el fortalecimiento de patrones culturales de vida saludable y autocuidado en la comunidad educativa, a través de la articulación de la oferta programática institucional y de la coordinación intersectorial”. (JUNAEB, 2016)

Esta política se operacionaliza a través del diseño e implementación del Plan Contra la Obesidad Estudiantil que incorpora acciones enfocadas a la prevención de la obesidad y la promoción de la vida saludable en la comunidad estudiantil que sean sostenibles en el tiempo, alineando el diseño de los programas de JUNAEB de manera transversal y creando sinergia con iniciativas público – privadas, en base a la experiencia y las herramientas que JUNAEB dispone como agente estratégico de apoyo a la educación. (JUNAEB, 2016)

Los ejes fundamentales para el logro de los objetivos son:

- I. Alimentación saludable y sabrosa

- II. Promoción de la actividad física desde pre kínder
- III. Educación en hábitos saludables
- IV. Innovación y tecnología
- V. Investigación y generación del conocimiento
- VI. Difusión

La gran mayoría de las actividades y cambios presentados por este plan serán implementados a partir del marzo del año 2017, por lo tanto, para la evaluación de resultados e impacto de esta nueva política se analizarán informes nutricionales del año 2017- 2018. Sin embargo, la implementación actual será detallada como desafío en lo que procede a la investigación.

### **3.4. Escolares beneficiados por los Programas de Alimentación**

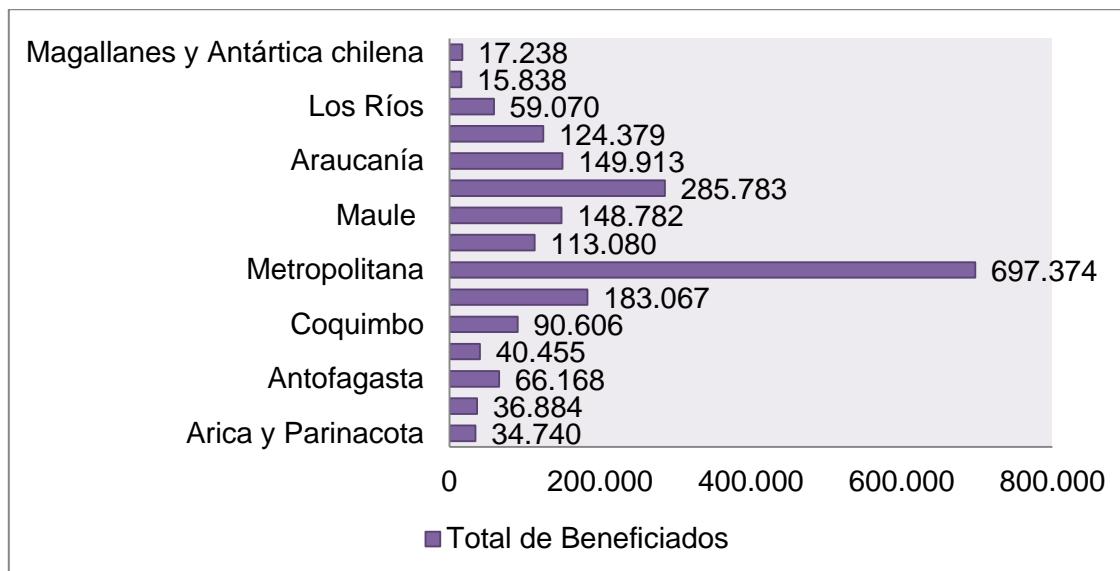
Según lo mencionado anteriormente, los programas de la Junta Nacional de auxilio escolar y Becas van en apoyo a todos los niños, niñas, jóvenes vulnerables, es decir, pertenecientes a colegios municipalizados y subvencionados. El índice de vulnerabilidad vendrá dado por la herramienta utilizada por JUNAEB, que corresponde al Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), éste es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2016)

Según los mismos informes emanados de JUNAEB señalan que los índices de vulnerabilidad a los que van enfocados sus programas, corresponden a un 71,3% de los escolares de instituciones municipalizadas y subvencionadas del nivel de educación

básica y un 69,9% para la educación media (SINAE, 2016), medidos por el Mapa Nutricional emanado por JUNAEB, teniendo una alta cobertura a nivel educacional.

A continuación, se presenta un gráfico que señala la cantidad de escolares beneficiados con becas de alimentación JUNAEB, demostrando la alta cobertura del servicio, lo que va directamente relacionado con los índices de vulnerabilidad por región y total de población.

Figura N°9: Total de Beneficiados Año 2016



Fuente: Elaboración propia extraído de Beneficiarios PAE JUNAEB (JUNAEB, 2016)

Según la Figura N°9 que detalla el total de beneficiados del año 2016, se aprecia que la mayor cantidad de beneficiados es la región metropolitana, lo que se relaciona de manera directa a su número de población y a los índices de vulnerabilidad arrojados por la misma herramienta de medición que cuenta JUNAEB.

Cabe destacar que al igual como fue detallado en el capítulo anterior, el público objetivo de JUNAEB según la ley 15.720 del año 1964, corresponderán a todos los escolares de hasta 15 años de edad que las necesiten y a los de más de 15 años que, junto con necesitarlas, hayan revelado capacidad para continuar estudios. Se dará preferencia en la aplicación de estas medidas, particularmente de las becas y préstamos, a los niños y jóvenes capacitados en cualquier aspecto de la actividad intelectual, artística manual o física, de meritorio rendimiento escolar y de escasos recursos económicos. También se dará preferencia a los estudiantes que sean hijos de padres que tengan cinco o más hijos menores de 21 años.

## **CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1. Planteamiento del problema**

¿Cuáles han sido los índices de obesidad escolar de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Chile y sus efectos en la modificación e implementación del programa de alimentación escolar emanado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el periodo 2006 a 2016?

### **4.2. Justificación del Problema**

Una de las labores de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) es alimentar a los escolares pertenecientes a los sectores más vulnerables del país, la intervención de este organismo en esta materia, nace a partir de los problemas de la desnutrición de los años 60, logrando posicionar al país como aquel con menor índice de desnutrición infantil. Sin embargo, como todo problema público en una sociedad en constante evolución, nos presentamos bajo otro desafío de salud, la obesidad. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)

Chile ocupa el sexto lugar de la OCDE en obesidad infantil y primero de América Latina. A partir de esto, se debe impulsar la idea de actividad física, comida saludable y vida sana, obteniendo en el futuro, adultos saludables y personas con una mejor calidad de vida, con mayor actividad física y mejor rendimiento académico.

Cabe señalar, que la importancia de esta investigación radica en intervenir con medidas completas este problema de salud mundial, contribuyendo diferentes sectores del aparato Estatal, al problema de salud de la obesidad escolar.

### **4.3. Objetivos de la investigación**

Los objetivos que orientaron la investigación realizada corresponden a:

#### Objetivo General

Analizar los índices de Obesidad Escolar de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Chile y sus efectos en la modificación e implementación del Programa de Alimentación Escolar emanado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el periodo 2006 a 2016

#### Objetivos Específicos

1. Describir históricamente la obesidad escolar en Chile

2. Especificar las labores asociadas al Programa de Alimentación Escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
3. Identificar las medidas para alimentación saludable y prevención de la obesidad escolar en Chile implementadas por JUNAEB en el periodo 2006-2016.
4. Analizar los resultados de la intervención de la JUNAEB en los índices de obesidad escolar en Chile y sus efectos en el Programa de Alimentación Escolar, en el periodo 2006-2016.
5. Identificar los desafíos del Estado de Chile para la prevención de la obesidad escolar.

#### 4.4. Definición del enfoque y alcance de la investigación

La presente investigación tendrá un enfoque mixto, puesto que, **“... implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema”**. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista lucio, 2006)

El enfoque cualitativo, es utilizado en el análisis de la labor estatal para la prevención de obesidad escolar, mientras que, el enfoque cuantitativo, será utilizado para analizar los índices de obesidad escolar obtenidos por JUNAEB y diferentes organismos gubernamentales para la prevención de este problema.

Cabe señalar que dentro de la investigación se realizarán entrevistas, como método para recabar datos cualitativos de funcionamiento de JUNAEB y desafíos gubernamentales para respaldar la investigación previa.

Además, se utiliza el modelo de investigación descriptiva, ya que **“... la finalidad es dar a conocer cómo y de qué forma se ha desarrollado un determinado fenómeno: esto a través de la medición y evaluación de los diferentes componentes del fenómeno a estudiar”** (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista lucio, 2006). Por lo tanto, se realiza un análisis de la implementación de los programas de alimentación creados por la JUNAEB.

#### 4.5. Alcance de la investigación

La investigación es de carácter descriptiva, ya que su finalidad es dar a conocer cómo y de qué forma se ha desarrollado un determinado fenómeno, esto a través de la evaluación de los componentes del fenómeno a estudiar.

En esta investigación, se analizará la evolución de los índices de obesidad de los escolares de instituciones municipalizadas y subvencionadas, arrojados por el mapa nutricional, que corresponde a la herramienta emanada por JUNAEB, la cual representa a un 70% de los beneficiados del Programa de alimentación, y su intervención mediante el Programa de Alimentación Escolar enfocada a los escolares vulnerables de las instituciones municipalizadas y subvencionada, cuyo mejoramiento depende del estado nutricional nacional que señale dicha herramienta.

#### 4.6. Recolección de Información

El instrumento de recopilación de información es aquel **“recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente”** (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista lucio, 2006)

La recolección de información de la presente investigación se efectuó mediante revisión de diversas fuentes oficiales, por una parte, la base documental disponible en el sitio web gubernamental de JUNAEB, como por otra parte aquellos datos disponibles en el banner de “Gobierno Transparente”, regido por la Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cabe destacar que fue fundamental para el desarrollo de la investigación el estudio de los Mapas Nutricionales realizados a los escolares de Pre- Kínder, Kínder, Primero Básico y Primero Medio, el que se llevaba a cabo anualmente por el profesor de educación física del establecimiento, quien mide el peso y talla de los escolares, para que posteriormente sea analizado por personal profesional de JUNAEB

#### 4.7. Variables a Analizar

Según lo señalado anteriormente la herramienta a analizar serán los mapas nutricionales del periodo 2006 al 2016, los que representan el estado nutricional completo de los escolares de las instituciones municipalizadas y subvencionadas, siendo un 70% de ellos beneficiados por el Programa de alimentación escolar, el que respecto de éstos índices

generales se adapta a la situación nutricional nacional señala por el mapa, donde finalmente los resultados nutricionales son estudiados según las siguientes variables:

**Región:** Corresponde a la variable de análisis del Mapa Nutricional, que separa los resultados nutricionales según la división territorial del país, lo que fortalecería la descentralización y aportaría la realidad regional y local de los países para la creación y mejoramiento de las políticas alimentarias.

**Niveles Escolares:** Corresponde a la variable de estudio que desde el año 2001 JUNAEB mide mediante el estado nutricional de los escolares del país, hasta el año 2006, solo se medía un solo nivel escolar correspondiente a primero básico. Sin embargo, desde el año 2007 el análisis de la situación nutricional de establecimientos públicos y subvencionados es ampliado para niveles de pre-Kínder, Kínder y 1° Medio.

**Sexo:** Corresponde a la variable de estudio del Mapa Nutricional que permite diferenciar los resultados según el género de los escolares, focalizando las mejoras del plan alimenticio JUNAEB según las necesidades biológicas de cada escolar.

**Zona Geográfica:** Variable de análisis del Mapa Nutricional que categoriza a los escolares de zonas urbanas o rurales, diferenciando los distintos índices de obesidad de acuerdo al lugar que estudia el escolar. Diferenciado las instituciones municipales y subvencionadas de zonas rurales y urbanas, comparando los estilos de vida y hábitos alimenticios diferentes respecto de la urbanización del país.

#### **4.8. Instrumento de Recolección de Información**

El instrumento de recopilación de información es aquel “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2006)

El objetivo del instrumento es poder obtener información técnica, profesional de carácter nutricional respecto a la experiencia de funcionarios de JUNAEB.

Para esta investigación fue utilizado el instrumento de la entrevista, el cual es “una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación.” (Rivero, 2008)

En este caso particular, fue realizada una entrevista no estructurada por pautas o guías, definida como:

**“Son aquellas, ya algo más formalizadas, que se guían por una lista de puntos de interés que se van explorando en el curso de la entrevista. Los temas deben guardar una cierta relación entre sí. El entrevistador, en este caso, hace muy pocas preguntas directas y, deja hablar al entrevistado siempre que vaya tocando alguno de los temas señalados en la pauta o guía.”** (Rivero, 2008)

A continuación, se presenta la siguiente tabla con las variables, aspectos a considerar y

Preguntas realizadas para realizar el análisis:

<b>Variables</b>	<b>Aspectos a Considerar</b>	<b>Preguntas</b>
<b>Funcionamiento de la Unidad de Becas de Alimentación</b>	<b>Administración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Opinión de diagnóstico sobre el funcionamiento de JUNAEB</li> <li>Ventajas y desventajas de las Becas de Alimentación entregadas por JUNAEB</li> </ol>
<b>Expectativas</b>	<b>Resultados que se espera lograr con el otorgamiento del PAE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Qué se pretende lograr con el otorgamiento de Becas de Alimento</li> </ol>
<b>Desafíos</b>	<b>Falencias en la Alimentación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Retos y desafíos para el mejoramiento de las Becas PAE y Contrapeso</li> <li>En base a su experiencia y</li> </ol>

		conocimiento , que modelo de alimentación replicaría
<b>Propuestas</b>	<b>Próxima Realización</b>	1. Siendo Junaeb responsable de la promoción y organización de los servicios de alimentación escolar, que propuestas de mejoramiento aplicaría a los programas de alimentación para combatir el problema de la mal nutrición por exceso.

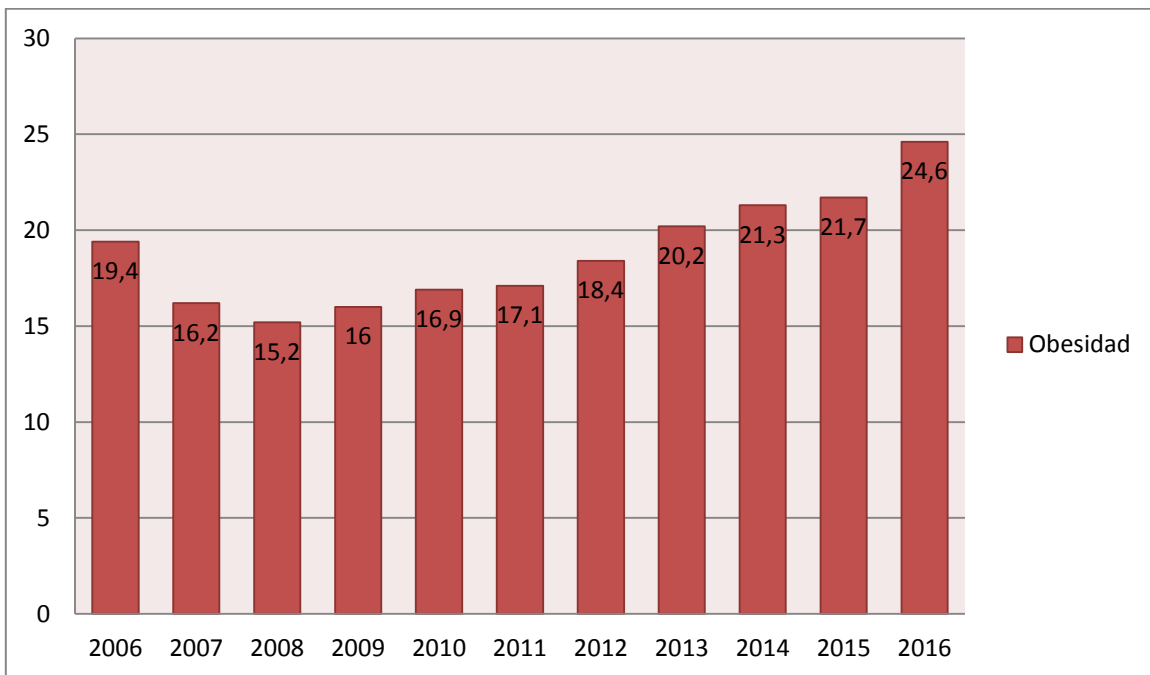
## CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE OBESIDAD ESCOLAR Y SUS EFECTOS EN LA MODIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Con el objetivo de contrastar los índices de obesidad detectados en la última década, se analizarán los datos otorgados por el mapa nutricional anual publicado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el cual corresponde a la situación nutricional de los escolares de instituciones municipales y subvencionadas, donde un 70% de los escolares medidos son beneficiados por el programa de alimentación escolar.

Cabe señalar que desde el año 2001 al 2006 JUNAEB encuesta a sólo a escolares de primer año básico. Posteriormente, a partir del año 2007, el estudio nutricional se realiza en los niveles de transición (Pre Kínder, Kínder, Primero Básico y Primero Medio) siendo segregado por región, sexo y zona geográfica del estudiante, los que serán presentados en este capítulo.

Primeramente, con el objetivo de graficar el escenario general de los escolares de instituciones públicas y subvencionadas que presentan la condición de obesos, cabe representarla evolución de la obesidad escolar en los últimos 10 años.

Figura N°10: Obesidad Periodo 2006-2016



Fuente: Creación Propia extraída en Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

Según lo señala en la Figura N° 10, los índices han aumentado paulatinamente, donde el índice más alto es presentado el año 2016 con un 24,6% y el menor el año 2008 con un 15,2%.

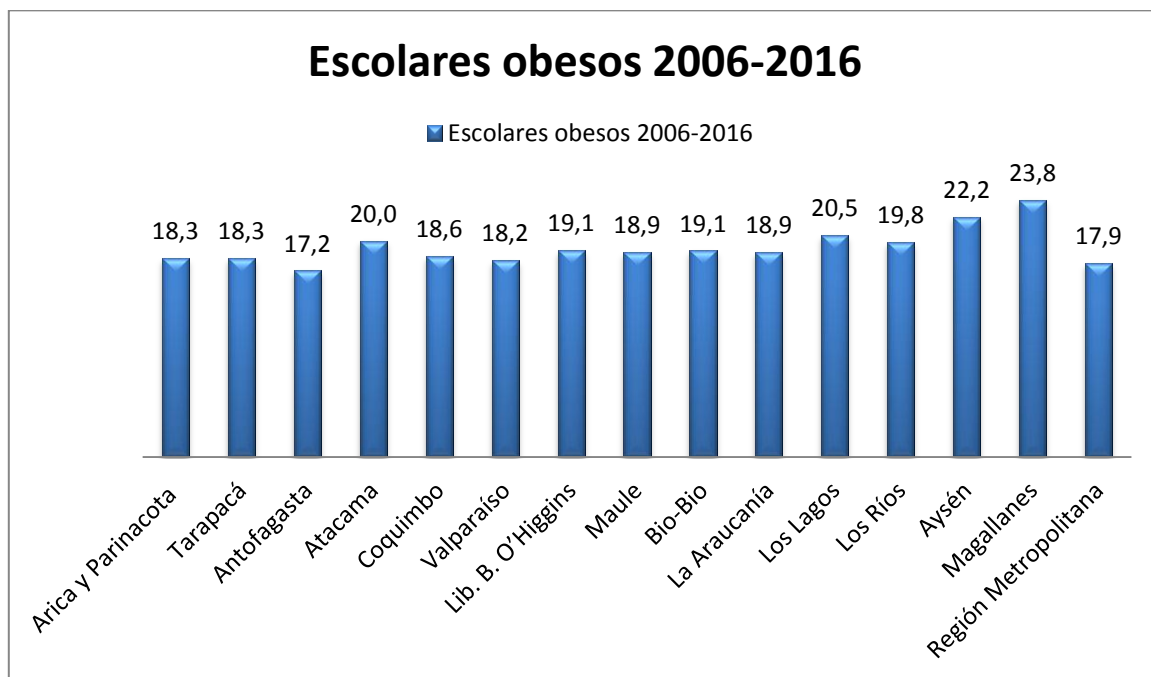
Lo que grafica que la población escolar en Chile ha presentado en la última década, una prevalencia de obesos, y un aumento de malos hábitos alimenticios, donde a pesar de representar a los escolares con beneficios JUNAEB, y otorgarles una adecuada alimentación, sus índices de obesidad y riesgo de enfermedades siguen siendo altos.

Por lo que a continuación se analizarán los índices de obesidad respecto de cada región, según niveles educacionales, zona geográfica y sexo, con el objetivo de detallar cuales son los factores de mayor riesgo de obesidad e incidencia en el problema nutricional.

### 5.1. Análisis por Región

Con el Objetivo de conocer los escenarios nutricionales de cada región, se presentan los índices de cada región a lo largo del país, pudiendo observar cual región tiene mayor y menor índice de obesidad y finalmente aplicar políticas alimentarias diferentes según la necesidad y escenario real de cada región.

Figura N°11: Porcentaje Promedio De Escolares Obesos 2006-2016

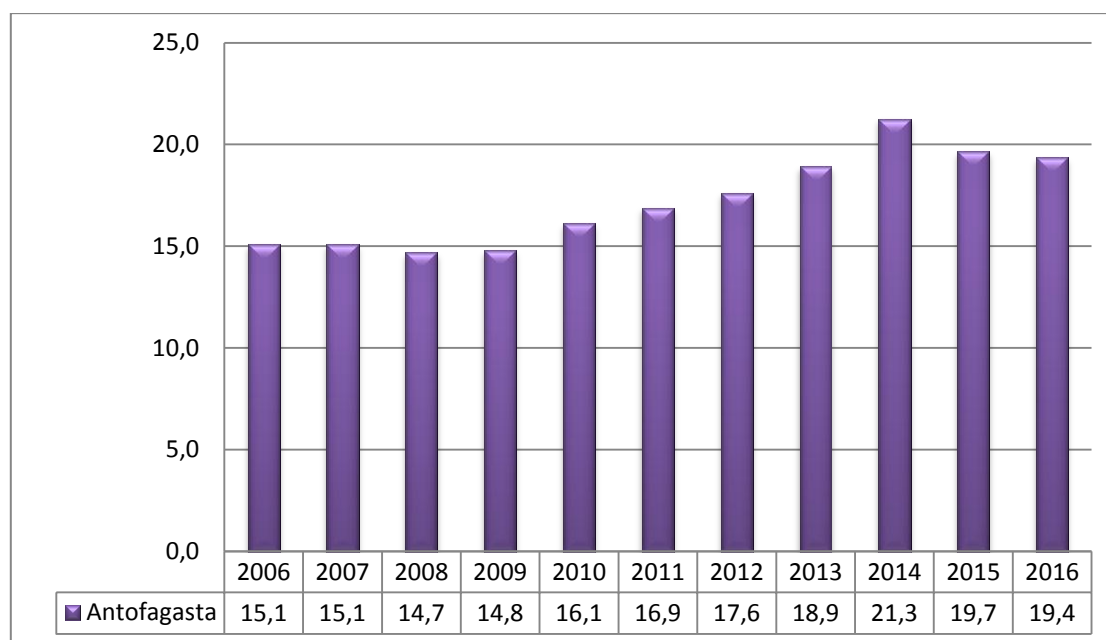


Fuente: Elaboración propia extraída por Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

Según el gráfico anterior, correspondiente a la Figura N° 11, los índices de obesidad son presentados a nivel nacional, por lo que el escenario tiende a aumentar en cada región del país. A partir del periodo 2006-2016 la región que ha presentado mayor índice de obesidad escolar es Magallanes y Antártica y chilena con un promedio total de escolares obesos en el periodo señalado de un 23,8%, seguida por Aysén y Los Lagos. Mientras que en el Norte grande del país, los escolares presentan un índice menor, específicamente en la región de Antofagasta con un promedio del 17,2%.

A partir de esto cabe analizar la evolución de cada región con mayor y menor índice de evolución

Figura N° 12: Índices de Obesidad de la Región de Antofagasta, años 2006-2016

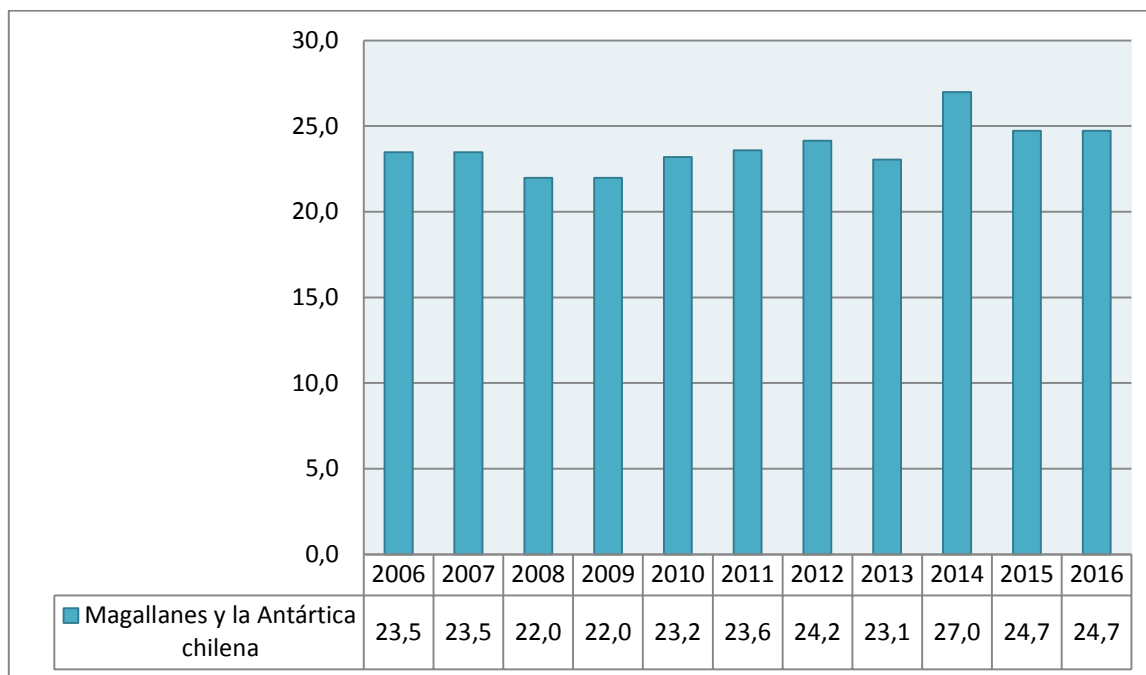


Fuente: Elaboración propia extraída por Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

Según la Figura N° 12, correspondiente a la región que presenta menores índices de obesidad, muestra que el escenario de evolución tiende al alza existiendo un aumento del 15,1% al 19,4%. Si bien, presenta menores índices de escolares obesos en el periodo total de la investigación, respecto de las demás regiones, su tendencia al alza y prevalencia de escolares obesos demuestran que el problema de malnutrición por exceso, se presenta a nivel nacional, incluso en la región que presenta menos obesos.

Por otro lado, la región que presenta los mayores índices de obesidad es Magallanes y la Antártica chilena, por lo que a continuación se detalla su evolución.

Figura N°13: Índices de Obesidad de la Región de Magallanes y la Antártica chilena, años 2006-2016



Fuente: Elaboración propia extraída por Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

Según la Figura N° 13, correspondiente a la región de Magallanes y la Antártica chilena, la cual presenta los mayores índices de obesidad en la última década, presenta un alza continuo, por lo que la prevalencia de los índices de obesidad está presente también en ésta región, donde además se observa un “pick de alza” en el año 2014 alcanzando un 27% de escolares obesos, lo que se normaliza en los años 2015 y 2016 disminuyendo a un 24,7% lo que sigue siendo sobre el promedio general de obesos a nivel regional, y siendo preocupante para la presentación de enfermedades futuras.

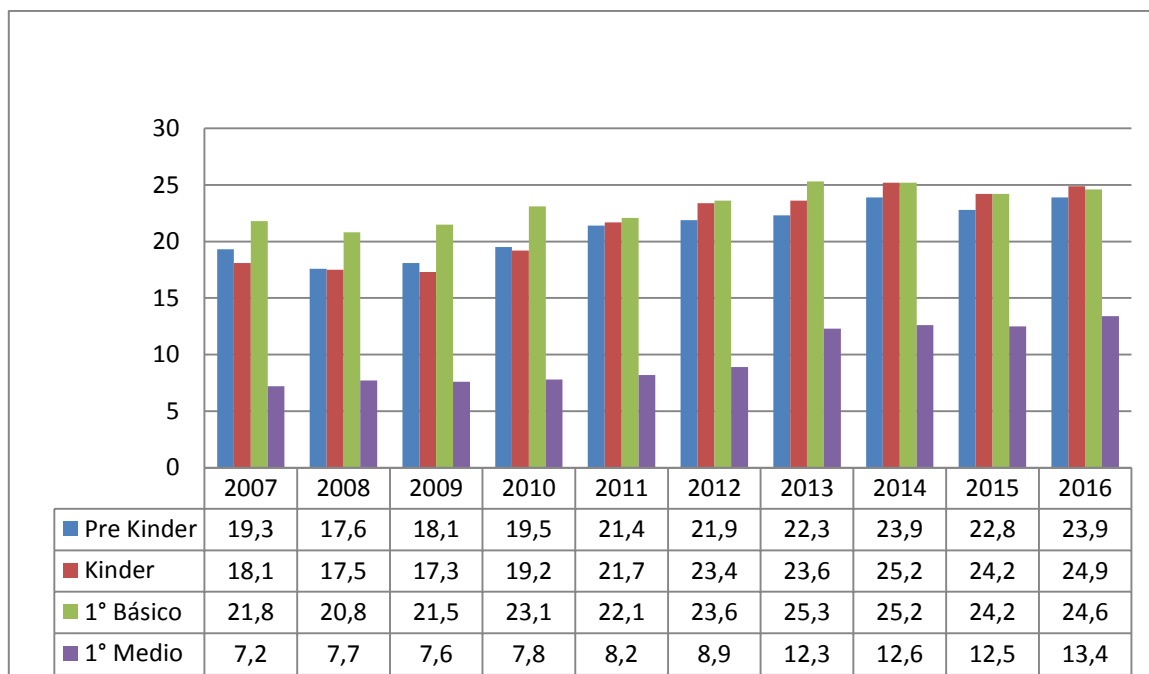
Ambas regiones constituyen los extremos de los índices de obesidad estudiado por región, lo relevante es que denota una diferencia respecto de los estilos y calidad de vida según la región del país, analizando factores culturales, sociales y de hábitos alimenticios diferentes respecto de las zonas y extremos del país.

## 5.2. Niveles Escolares

Desde el año 2001 JUNAEB cuenta con la herramienta de medición del estado nutricional de los escolares del país. Para el año 2006, donde la obesidad total escolar es presentada con un 19,4 solo se medía un solo nivel escolar correspondiente a primero básico. Sin embargo, desde el año 2007 el análisis de la situación nutricional de establecimientos públicos y subvencionados es ampliado para niveles de pre-Kínder, Kínder y 1° Medio.

Con el objetivo de conocer cuál es el nivel con mayores y menores índices de obesidad, y su comportamiento en el tiempo se presenta la evolución de los índices de obesidad según niveles escolares.

Figura N°14 Obesidad por Nivel Educativo, años 2007-2016.

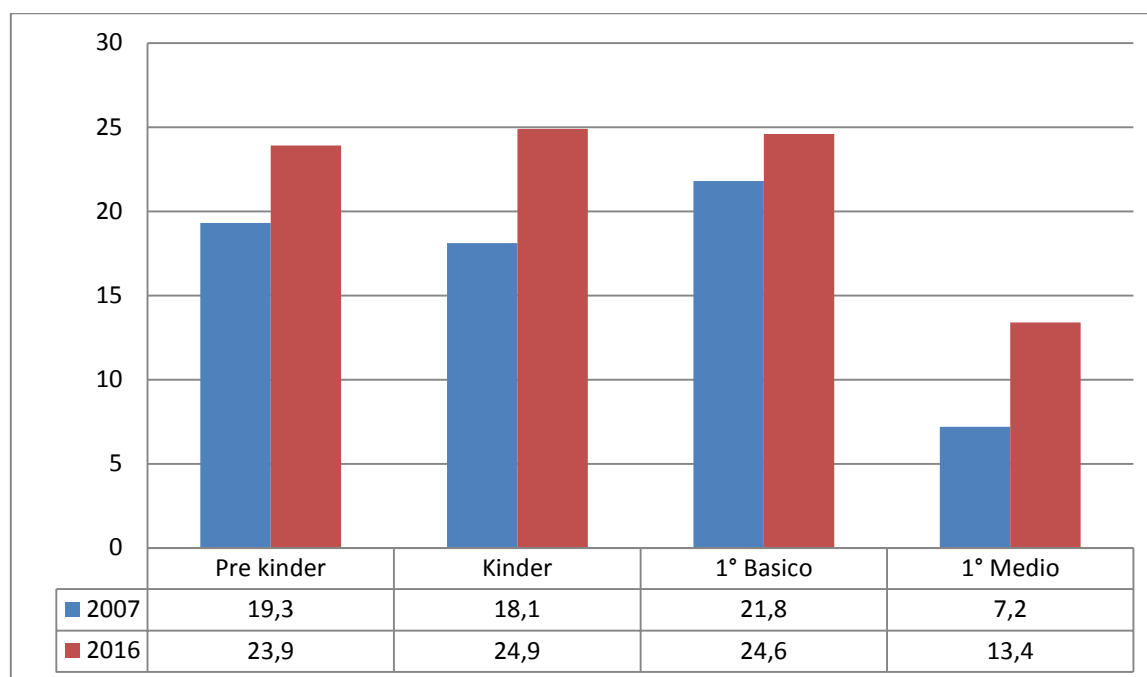


Fuente: Elaboración Propia extraída por Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

Según el gráfico anterior, correspondiente a la Figura N° 14 señala la evolución y prevalencia de los índices de obesidad según niveles escolares, donde se observa que cada nivel indistintamente, sufren un aumento a lo largo del tiempo, lo que finalmente evidencia que la población escolar está en constante riesgo de salud, sumando diversos factores y cambios de hábitos alimenticios a lo largo del tiempo.

Además, los menores correspondientes al nivel de Primero Básico, presentan los mayores índices de obesidad, lo que finalmente demuestra que los menores que presentan obesidad en pre-kínder, para cuando cursen los posteriores niveles, su obesidad prevalecerá.

Figura N° 15: Contraste de índices de obesidad año 2007 y 2016.



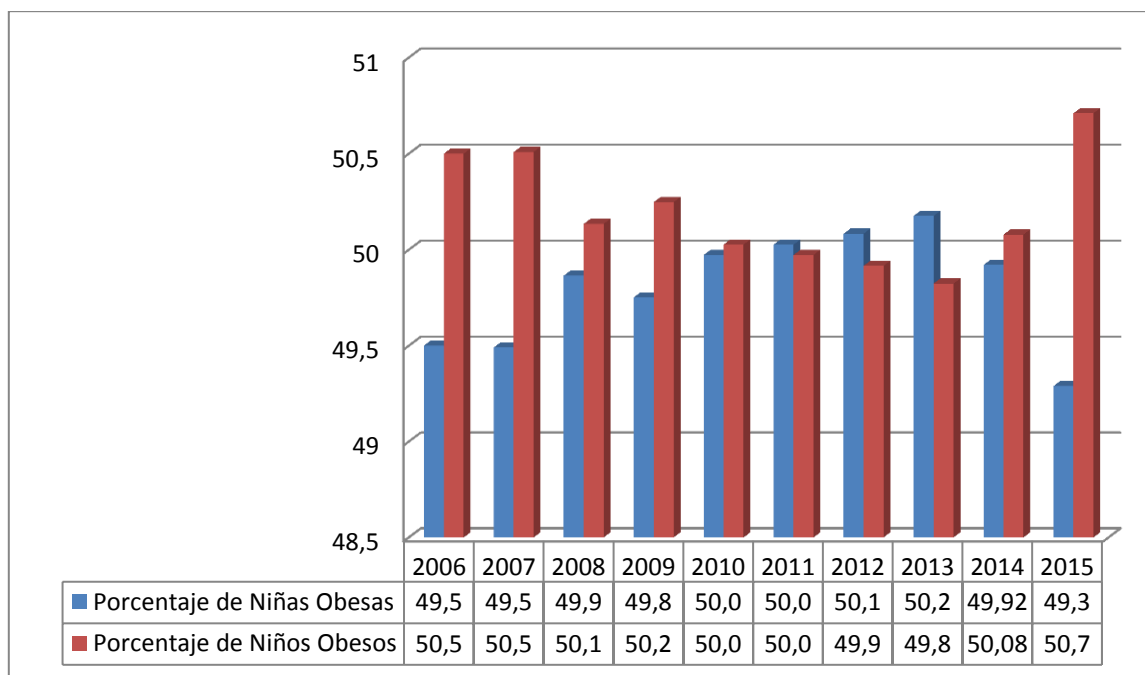
Fuente: Elaboración propia extraída por Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

De forma complementaria a la Figura N° 14, la Figura N° 15 representa el contraste de evolución por niveles escolares que se ha presentado en el año 2007 y 2016

### 5.3. Análisis según sexo

La categorización de estudiantes según sexo, permite diferenciar los índices nutricionales según necesidades diferentes entre niñas y niños, generando programas de alimentación de acuerdo a las necesidades especiales de cada sexo.

Figura N°16: Porcentaje de Escolares Obesos según Sexo año 2006-2016



Fuente: Creación Propia extraída por Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

A pesar que según los datos otorgados por los Mapas Nutricionales de los periodos señalados, la distribución de escolares encuestados, es siempre mayor la población de mujeres, la Figura N° 16, presenta que el porcentaje de niños obesos es mayor que respecto de las niñas que presentan la condición. A excepción del periodo 2010 y 2011 que es igualado. Sin embargo, para los años siguientes, vuelven a aumentar los niños obesos por sobre las niñas.

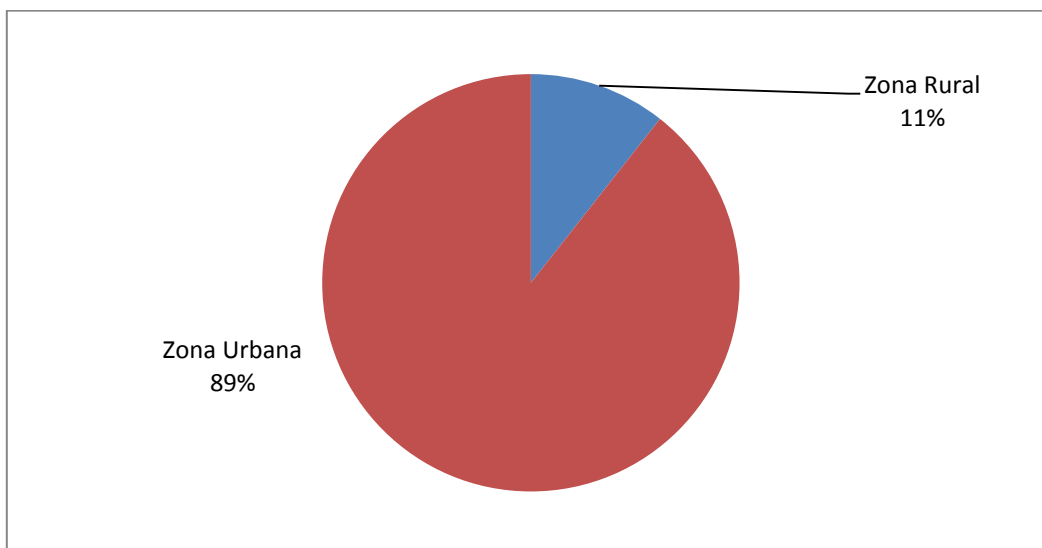
Cabe señalar que los índices de obesidad según sexo para el año 2016, aún no son presentados por JUNAEB ya que aún no son analizados, por lo que la Figura N° 16, es detallada hasta el año 2015 para esta variable.

#### 5.4. Análisis Según Zona Geográfica

El análisis según Zona geográfica permite especificar y diferenciar, los distintos índices de obesidad de acuerdo al lugar que estudia el escolar. Diferenciado las instituciones municipales y subvencionadas de zonas rurales y urbanas, comparando los estilos de vida y hábitos alimenticios diferentes respecto de la urbanización del país.

Cabe señalar que la distribución porcentual en ésta variable, es siempre mayor en la cantidad de encuestados de las zonas urbanas, sobre las rurales, siendo lógico con la cantidad de población respectiva.

Figura N° 17: Distribución Según Zona Geográfica

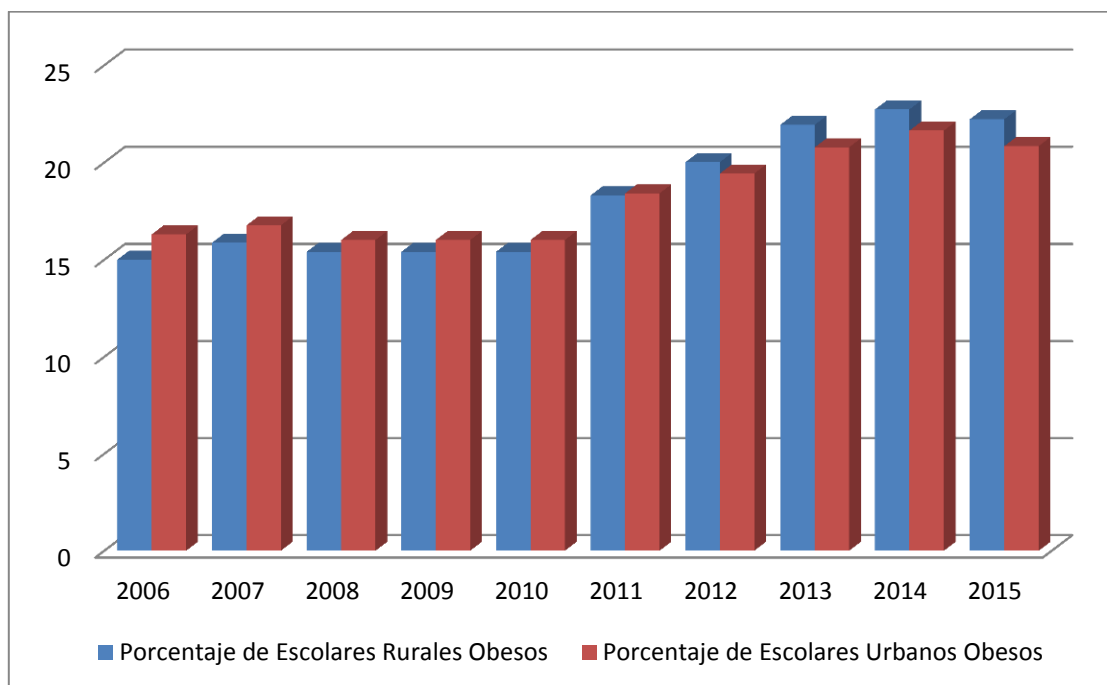


A partir de esto, cabe analizar respecto del total de encuestados que presenta la condición, en este sentido la investigación sería proporcional a los datos otorgados por el Mapa Nutricional.

#### 5.4.1. Evolución de Escolares Obesos Según Zona Geográfica

Graficar la evolución que ha tenido los índices de obesos según zona geográfica, permite conocer los diferentes cambios que han tenido los escolares vulnerables del país respecto de las zonas de viven, lo que a continuación se presenta.

Figura N° 18: Porcentaje de Escolares Obesos Según zona Geográfica, periodo 2006-2016



Fuente: Creación Propia extraída por Mapas Nutricionales (JUNAEB, 2016)

Según la Figura N° 18, se evidencia que, durante los primeros cuatro años, correspondiente al periodo 2006-2010 los índices de obesidad son mayores en las zonas urbanas por sobre la rural, logrando establecer que los hábitos alimenticios rurales eran más sanos que los urbanos, hasta logró afirmarse que residir en sector rural tenía un factor protector para el estudiante en razón a su estilo de vida. Para el año 2011, los escenarios se equiparan, para finalmente, desde el año 2012 a pesar de la data de prevalencia en zonas urbanas, se presenta un aumento en los índices de obesidad en zonas rurales, a pesar de que la distribución de población de escolares encuestadas es siempre mayor en zona urbana. Lo que puede deberse a que el área urbana puede ser un factor protector para la malnutrición, lo cual se debería principalmente a una mayor disponibilidad y accesibilidad al alimento.

### 5.5. Resumen de Análisis de Obesidad Escolar periodo 2006-2016

A partir del análisis anterior, se desprende que la medición de la obesidad es multifactorial. Si bien tienen factores objetivos que fueron anteriormente analizados, existen factores sociales a analizar que afectan en los hábitos alimenticios de los escolares de forma indirecta. Sin embargo, para facilitar la investigación, se presenta el siguiente resumen de lo otorgado por los Mapas Nutricionales en la última década.

<b>Niveles Escolares</b>	<p><b>Desde el año 2001 JUNAEB cuenta con la herramienta de medición del estado nutricional de los escolares del país. Para el año 2006, donde la obesidad total escolar es presentada con un 19,4 solo se medía un solo nivel escolar correspondiente a primero básico. Sin embargo, desde el año 2007 el análisis de la situación nutricional de establecimientos públicos y subvencionados es ampliada para niveles de pre-Kínder, Kínder y 1° Medio, denotando que la condición de obesos y la malnutrición por exceso se presentaban en todos los niveles.</b></p> <p><b>En 10 años, el nivel que presenta mayor índice de obesidad es primero básico a diferencia de los escolares adolescentes de primer año medio, donde se disminuye. Sin embargo, a partir de los gráficos anteriores se presenta un alza a nivel histórico en los índices de obesidad en todos los niveles escolares.</b></p>
<b>Regiones</b>	<p>El análisis de obesidad segregado por regiones, es considerado dentro de todos los análisis existentes de la herramienta “Mapa Nutricional” anteriormente detallados.</p> <p>Según la investigación realizada en la última década existe una prevalencia en los índices de obesidad presentados por región, donde no solamente se presentan aumentos paulatinos en cada región, sino además se destacan los porcentajes de obesidad en las regiones de Magallanes y Aysén que a lo largo del análisis presentaba la mayor cantidad de escolares obesos por niveles respecto de las demás regiones. Como también las regiones de Los Lagos, Araucanía y Metropolitana en el caso de la educación</p>

	<p>media.</p> <p>Asimismo, los índices de obesidad presentados por el norte grande del país, específicamente en las regiones de Antofagasta, seguido por Arica, Tarapacá y se presentan menores respecto al resto de las regiones del país. Lo que denota una diferencia respecto de los estilos y calidad de vida según la zona geográfica del país, analizando factores culturales, sociales y de hábitos alimenticios diferentes respecto de las zonas.</p>
<b>Sexo</b>	<p>La categorización de estudiantes según sexo, permite diferenciar los índices nutricionales según necesidades diferentes entre niñas y niños, generando programas de alimentación de acuerdo a las necesidades especiales de cada sexo.</p> <p>Durante el periodo 2006-2016 existe una clara tendencia al alza en ambos sexos, y a pesar que la distribución por sexo de estudiantes encuestados por niveles es variada, se presenta una prevalencia de niños obesos por sobre los índices de obesidad de las niñas, lo que se destaca a lo largo de toda la década</p>
<b>Zona Geográfica</b>	<p>El análisis a partir de la zona geográfica es variable, presenta diferentes resultados a lo largo de la última década. Durante cinco años, correspondiente al periodo 2006-2011 los índices de obesidad son presentados en las zonas urbanas por sobre la rural, logrando establecer que los hábitos alimenticios rurales eran más sanos que los urbanos, hasta logró afirmarse que residir en sector rural tenía un factor protector para el estudiante en razón a su estilo de vida. A partir del 2012 a pesar de la data de prevalencia en zonas urbanas, comienza a cambiar este escenario, presentándose los mayores índices de obesidad en zonas rurales, a pesar que la distribución de población de escolares encuestadas es siempre mayor en zona urbana. En este sentido, el área urbana puede ser un factor protector para la malnutrición, lo cual se debería principalmente a una mayor disponibilidad y accesibilidad al alimento.</p>

## **5.6. Efecto de los índices de obesidad escolar en la modificación e implementación del PAE**

A partir de los índices de obesidad detallados en el análisis anterior, JUNAEB interviene mediante su Programa de Alimentación Escolar, cuyo objetivo es equiparar las condiciones educacionales de los escolares vulnerables del país, mediante una alimentación saludable acorde al diagnóstico nutricional emanado por los funcionarios profesionales de JUNAEB.

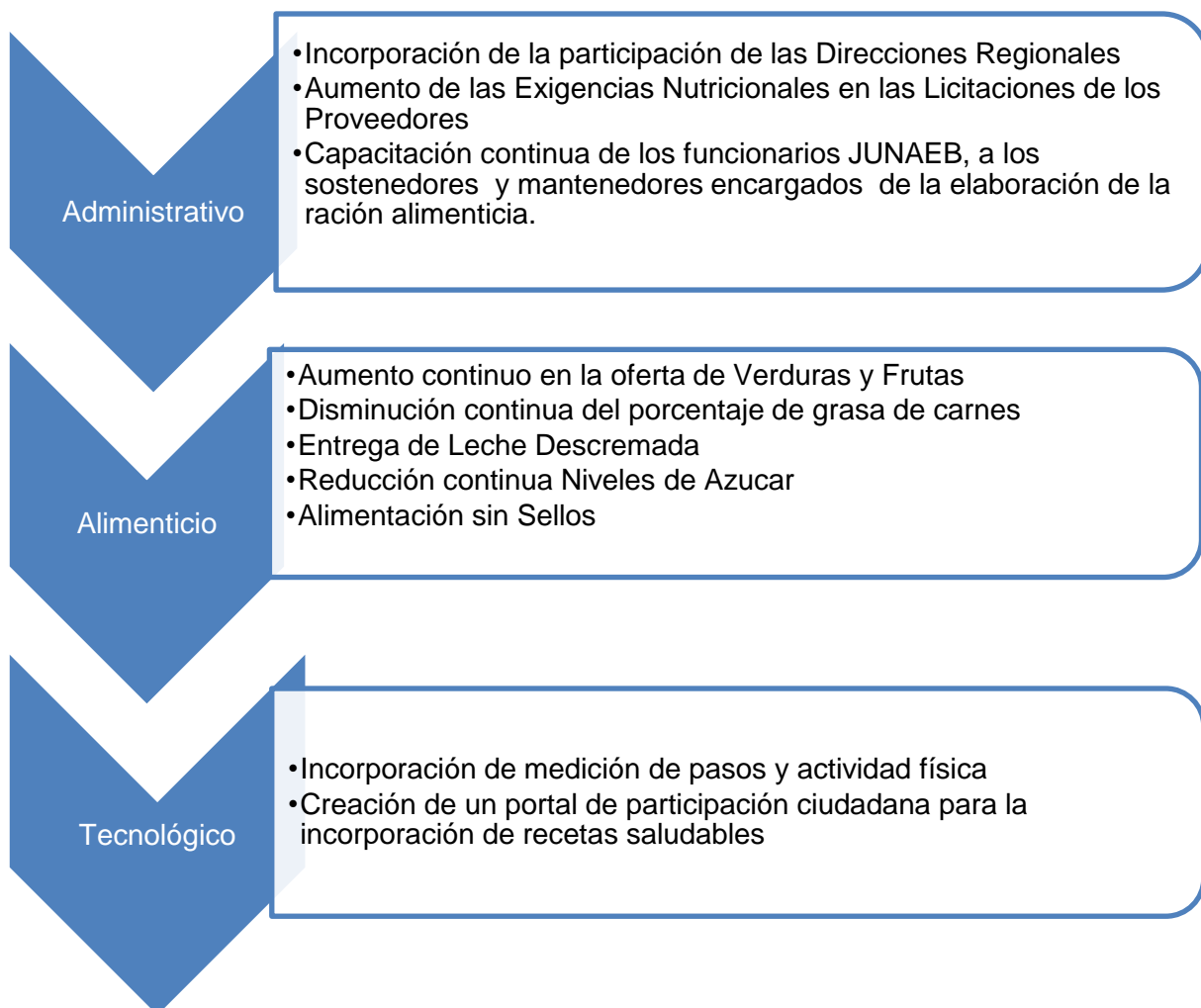
En razón a esto, y según lo detallado a lo largo de la investigación, es que las raciones del programa de alimentación escolar, se han visto afectadas debido a los altos índices de obesidad presentados hasta el año 2016, y su prevalencia al alza, disminuyendo su cantidad calórica y haciendo cada vez más saludables las políticas alimentarias.

Según lo señalado en el Marco Metodológico de la investigación, fue necesario entrevistar a la encargada regional del PAE, quien afirma que los mecanismos que emanan de JUNAEB han sido totalmente diversificados, siguiendo modelos alimenticios externalizados para el mejoramiento del servicio otorgado a la comunidad.

Es así como en general, las raciones de comida otorgadas por JUNAEB han pasado a tener un porcentaje de grasa y carbohidratos mucho menor a los años 80, cuando los índices de desnutrición estaban a un nivel similar, de lo que hoy se encuentran los índices de obesidad, lo que fue detallado en el primer capítulo de esta investigación.

Sin embargo, producto del análisis cabe señalar los cambios más relevantes que ha tenido el PAE de forma general respecto de la información otorgada por el Mapa Nutricional.

Figura N° 19: Cambios relevante del PAE periodo 2006-2010



Fuente: Elaboración Propia

Asimismo, la entrevistada señala que la modificación debe tener un enfoque en los beneficiados vulnerables, teniendo un mecanismo directo de medición de cada beneficiado del PAE, y en referencia a cada uno, administrar diferentes raciones de alimentos, diferenciando cada necesidad señalada en el análisis anterior, como también que sea aceptada por ellos.

Es a partir del año 2017, que JUNAEB incorpora la nueva iniciativa gubernamental de “Recetas JUNAEB” dónde no sólo se constituye como una medida para disminuir los índices de obesidad, como una medida parte del plan “Contrapeso”, sino además incorpora la participación ciudadana en mecanismos de cambio cultural en la alimentación de los escolares, para la solución del escenario nutricional.

Todos estos cambios, deben estar especificados en los requisitos de licitación, aumentando las exigencias a los proveedores del Programa de alimentación, para finalmente mejorar el servicio otorgado a los beneficiados mediante las más de cuatro millones de raciones diarias.

De esta forma, y en torno a la característica flexible de las políticas alimentarias, el PAE adopta el escenario nutricional que lo sustenta, conformándose un desafío permanente en la implementación del programa y en su nivel de adaptación al medio, los cuales serán detallados en el capítulo de desafíos de la investigación, los que son incorporados como desafíos gubernamentales propios de JUNAEB.

## **CAPÍTULO VI: DESAFÍOS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS RESPECTO DE LA OBESIDAD ESCOLAR**

A partir del escenario de obesidad escolar presentado en la investigación, cabe presentar cuales son las propuestas que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas presenta para combatir el problema de la obesidad. Para esto se inicia una investigación que reúne los puntos a evaluar y medidas a seguir presentadas por la Política contra la Obesidad, que establece el marco para reducir la prevalencia de obesidad infantil, sus consecuencias biológicas y en el aprendizaje y de qué manera JUNAEB podrá enfrentar esta epidemia a nivel estudiantil, para lo cual plasmar estas medidas en el Plan Contrapeso.

Anteriormente detallamos de forma general, en qué consiste este Plan como parte de las Políticas Públicas alimentarias impulsadas con JUNAEB. Sin embargo, debido a su tiempo de implementación no existen resultados, sino que se convierte en un desafío gubernamental a corto y mediano plazo, que a continuación se detalla.

Una vez conformada la Política, se hace necesario establecer una Secretaría Ejecutiva que permita instrumentalizar su objetivo general, mediante el diseño e implementación del Plan Contra la Obesidad Estudiantil.

El objetivo de este Plan es combatir la obesidad estudiantil, a través de la implementación de una serie de ejes y medidas, alineando los diseños de los programas de Junaeb y creando sinergia con iniciativas público – privadas. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2016)

Su población objetiva corresponde a los Estudiantes beneficiarios programas Junaeb Y a la comunidad educativa de los establecimientos a adscritos a los Programas institucionales. Se entiende por comunidad educativa a todos los actores que interactúan dentro de un establecimiento, véase, estudiantes, padres y apoderados, directivos, administrativos, docentes, asistentes de la educación, auxiliares de aseo, sostenedores, encargado de programas Junaeb en el establecimiento, entre otros.

Su meta es reducir en un 2% la prevalencia de obesidad de estudiantes de 1° básico de establecimientos educativos municipalizados y particulares subvencionados adscritos a Programas JUNAEB para el año 2020- 21, convirtiéndose en un desafío a corto y mediano plazo, logrando una prevalencia de 22,2% de esta población para el año 2020

El plan de acción para la implementación de la Política está compuesto por 6 ejes: Alimentación saludable y sabrosa, promoción de actividad física desde pre kínder, educación en hábitos saludables, innovación y tecnología, investigación y conocimiento y plan de difusión.

### **6.1. Ejes para la Implementación**

#### Eje 1: Alimentación saludable y sabrosa

Considerando el factor de inequidad en la alimentación y el impacto que ésta tiene en el bienestar del estudiante, Junaeb entrega de una alimentación saludable que cumpla con las normas y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales en materia de nutrición, asegurando que el estudiante prefiera esta alimentación sana por lo que el componente más relevante de mejora tiene que estar orientado a la aceptabilidad de las distintas preparaciones entregadas en los servicios de alimentación, es decir, incorporar aspectos gastronómicos en la minuta.

#### Eje 2: Promoción de actividad física desde pre kínder

JUNAEB debe propiciar la generación de instancias nuevas o existentes, sea mediante la entrega de material, o bien, realizando acciones de recreación y de actividad física, de manera sistemática dentro del establecimiento.

#### Eje 3: Educación en hábitos saludables

La conducta alimentaria se adquiere desde los primeros años de vida, lo cual hace esencial aprovechar esta ventana de oportunidad en el curso de vida del estudiante para propiciar intervenciones de educación en alimentación saludable y promoción de actividad física, a través de los distintos programas institucionales, generando cambios conductuales que propicien la salud del estudiante.

#### Eje 4: Innovación y tecnología

La Innovación y el uso de la tecnología constituyen unas herramientas útiles para el desarrollo humano y para la actualización y creación de programas frente a una evolución constante de la sociedad.

#### Eje 5: Investigación y generación de conocimiento

El diseño y la implementación del Plan requerirán de la realización de estudios, evaluaciones e investigaciones que permitan la generación de nuevos conocimientos y aprendizajes para actualizar los modelos de intervención basados en estrategias

elaboradas a partir de las recomendaciones de expertos en la materia de alimentación, nutrición, actividad física y educación alimentaria.

#### Eje 6- Difusión

La difusión del producto incide positivamente en el proceso de aceptación, por lo que se diseñan diferentes estrategias con la finalidad de promover el fortalecimiento de la oferta del programa de JUNAEB.

Para el objetivo de la política de reducción de obesidad escolar, se establecen 50 medidas a seguir a partir de la implementación, las cuales de forma resumida se detallan a continuación.

#### **Medida N° 01 Reducción del azúcar en el menú del Programa de Alimentación Escolar (PAE).**

Disminuir aún más el aporte de azúcar libre en el PAE desde un 10 a un 5%. • Existe evidencia científica que demuestra que limitar el consumo de azúcar libre al 5% permite mantener un peso saludable y previene las caries.

#### **Medida N° 02 Entrega de alimentos sin edulcorantes en párvulos.**

EL PAE no autoriza la entrega de edulcorantes en los servicios de alimentación para educación parvularia. Se recomienda entregar la menor cantidad posible de edulcorantes en niños pequeños.

#### **Medida N° 03 Priorización de nutrientes esenciales para el crecimiento.**

El PAE prioriza la entrega de alimentos ricos en nutrientes esenciales para el crecimiento, minerales, como el hierro, zinc, calcio, yodo; vitaminas en general; ácidos grasos esenciales; entre otros; en vez de evaluar la calidad del servicio a través de su aporte de calorías. La Comisión de Expertos en Obesidad, que asesoró en la elaboración de Contrapeso, propone esta medida que establece nuevos parámetros para la medición de la calidad de la alimentación del PAE.

#### **Medida N° 04 Entrega de alimentos sin sellos negros.**

El PAE da cumplimiento a la ley N° 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y al decreto N°13/2015, que modifica el Reglamento Sanitario de los Alimentos para la correcta implementación de la ley, los cuales estipulan la prohibición de

entrega de alimentos "altos en" o con sello negro en establecimientos educacionales. Entregando una alimentación saludable, acorde a las políticas públicas y recomendaciones nacionales de alimentación y vida sana, alineándose al trabajo intersectorial con el Ministerio de Salud (Minsal).

#### **Medida Nº 05 Junaeb alineado con guías alimentarias.**

El Programa de Alimentación Escolar cumple con las Guías Alimentarias para la Población Chilena (Minsal).

#### **Medida Nº 06 Calidad en los servicios del Programa de Alimentación Escolar.**

Contar con un control que evalúe la ración servida del PAE, en términos de aceptabilidad y otros aspectos relacionados con la alimentación, para fiscalizar de forma íntegra todos los componentes que involucran al servicio. • Este monitoreo permitiría detectar rápidamente oportunidades de mejora del servicio, en especial en el componente de aceptabilidad, que es fundamental para que los estudiantes consuman el PAE, y por ende, se alimenten de forma saludable.

#### **Medida Nº 07 Compras a proveedores locales.**

Se busca así abastecer de alimentos frescos, de calidad y de forma constante para que el PAE pueda entregar frutas y verduras todos los días, alineándose así con las recomendaciones nacionales e internacionales en alimentación saludable.

#### **Medida Nº 08 Mejora en la aceptabilidad de preparaciones del Programa de Alimentación Escolar.**

Reformular y validar las recetas PAE que ya existen y que presentan una alta tasa de rechazo.

#### **Medida Nº 09 Capacitación a Manipuladoras**

Se busca fortalecer conocimientos básicos y medios de gastronomía en las manipuladoras de alimentos, como herramientas fundamentales para mejorar la aceptabilidad de las preparaciones y así poder entregar a los estudiantes un menú, que además de saludable, sea rico.

**Medida Nº 10 Preparaciones del Programa de Alimentación Escolar con alimentos locales.**

Busca mejorar la aceptabilidad y responder a un requerimiento propio de los estudiantes que fue relevado mediante el estudio de satisfacción usuaria PAE.

**Medida Nº 11 Salad Bar.**

Ofrecer diariamente 3 opciones de ensaladas, a elección del estudiante, durante el servicio PAE en establecimientos que sólo cuenten con matrícula de Educación Media.

**Medida Nº 12 Fortalecimiento del trabajo con nutricionistas del Programa de Alimentación Escolar.**

Se busca que las modificaciones a la licitación del Programa, especialmente en el tema de aceptabilidad y calidad del servicio, sean implementadas como originalmente fueron concebidas.

**Medida Nº 13 Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) se alinea con los sellos negros.**

A partir del 2018, los estudiantes podrán adquirir alimentos con un máximo de 2 sellos negros al cancelar con la tarjeta BAES.

**Medida Nº 14 Menú BAES saludable.**

Al comprar con la tarjeta BAES en cadenas de comida rápida, los estudiantes sólo podrán adquirir "Menús Junaeb".

**Medida Nº 15 Nuevos puntos de canje BAES.**

Implementación de nuevos puntos de canje que comercialicen frutas, verduras y otros alimentos saludables, a lo largo del país.

**Medida Nº 16 Fortalecimiento de alianzas con Municipios y Sostenedores.**

Celebrar convenios con sostenedores de establecimientos educacionales, asegurando y mejorando la calidad de los servicios entregados por Junaeb, en el marco de establecer deberes y derechos entre las partes.

**Medida Nº 17 Menú del Programa de Alimentación Escolar Online.**

Publicación del menú mensual del PAE por establecimiento educacional y para los diferentes cursos en plataforma web de Junaeb. Se busca visibilizar e involucrar a la comunidad escolar con el PAE.

**Medida N° 18 Recetas saludables complementarias al Programa de Alimentación Escolar.**

Incorporar al sitio web Menú PAE Online, un menú de recetas para preparar en el hogar. Que Junaeb pueda modificar el PAE para hacerlo cada día más rico y saludable, es sólo la mitad de la tarea en el combate contra la obesidad, también será necesario involucrar a los padres y/o apoderados para que la comida en el hogar también sea saludable

**Medida N° 19 Certificación Biométrica del Programa de Alimentación Escolar.**

Contar con tecnología para la verificación certera sobre el estudiante que recibe efectivamente el beneficio, considerando que el PAE concentra un gran número de medidas de Contrapeso, lo que permitirá evaluar los efectos que pueda tener el PAE sobre la obesidad u otros indicadores del Plan, a corto, mediano y largo plazo.

**Medida N° 20 Menú digital en comedores del Programa de Alimentación Escolar.**

Presentación diaria/semanal del menú de almuerzo, acompañada de mensajes educativos pertinentes, a través de monitores o pantallas dispuestos en los comedores de aquellos establecimientos educativos que presten el servicio del PAE.

**Medida N° 21 Videos informativos con recetas saludables para la BAES**

Disponer de videos con recetas de preparaciones saludables, ricas, rápidas y fáciles de hacer, ajustadas al aporte en dinero de la beca BAES.

**Medida N° 22 BAES en línea.**

Implementación de página web y desarrollo de una aplicación para smartphone que permitan difundir noticias de la beca y contenidos relacionados a la promoción de estilos de vida saludables, dirigidos a estudiantes beneficiarios de la BAES.

**Medida N° 23 Sal de mar yodada en el Programa de Alimentación Escolar.**

Incorporación de sal de mar yodada como reemplazo a la sal de mesa en las preparaciones del PAE.

**Medida Nº 24 Promoción del consumo de frutas y verduras en el Programa de Alimentación Escolar.**

Promover el consumo de frutas y la formación de hábitos de vida activa y saludable en toda la comunidad escolar de los establecimientos educacionales intervenidos.

**Medida Nº 25 Incorporación de alimentos con bajo contenido de edulcorantes al Programa de Alimentación Escolar.**

**Medida Nº 26 Incorporación de cereales integrales al Programa de Alimentación Escolar.**

Se busca aumentar el consumo de fibra por parte de los escolares beneficiarios del Programa. La ingesta adecuada de fibra es esencial para mantener la salud digestiva..

**Medida Nº 27 Estudios para la evaluación de Contrapeso.**

Evaluar y monitorear la implementación de las medidas de Contrapeso, con la finalidad de obtener insumos para el mejoramiento continuo del Plan.

**Medida Nº 28 Evaluación de preferencias BAES.**

Permitirá adecuar y mejorar, a través de la beca, el acceso y disponibilidad de alimentación saludable y rica a los beneficiarios, considerando su entorno, su elección de alimentos y su perfil de estudiantes adultos de educación superior.

**Medida Nº 29 Estrategias para los cambios de hábitos en la comunidad estudiantil.**

Permitirá la estandarización de las metodologías de intervención relativas al componente educativo de los programas de JUNAEB, aunando criterios, herramientas y lineamiento institucional.

**Medida Nº 30 Huertos Escolares.**

Experiencia motivacional orientada a mejorar el consumo de frutas y verduras por parte de los estudiantes, vinculada a su proceso educativo curricular.

**Medida Nº 31 Material Informativo a familias tutoras.**

Reforzar en las Familias Tutoras de la Beca Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) el tema de estilos de vida saludables a través del diseño, elaboración y entrega de material educativo pertinente.

**Medida N° 32 Capacitación en estilos de vida saludables a red de apoyo de Programas del Departamento de Becas.**

Incorporación de actividades educativas durante las capacitaciones que ejecuta el Departamento de Becas a su red de apoyo. • Al tener vinculación directa con los estudiantes y sus familias, se busca potenciar los cambios conductuales esperados, especialmente en el contexto de su hogar.

**Medida N° 33 Promoción del uso de las becas para una vida sana.**

Se abordarían temas como la conservación de alimentos, ubicación de ferias libres y planificación de menús, a estudiantes que reciben becas en dinero.

**Medida N° 34 Huertos escolares y actividad física en Hogares Junaeb.**

Se busca potenciar el aprendizaje y valoración de estudiantes que viven en Hogares Junaeb sobre el ciclo completo de producción de alimentos, fomentar la actividad física y compartir, en comunidad, una vida más activa y saludable.

**Medida N° 35 Difusión de contenidos de vida activa y saludable a beneficiarios de Becas Junaeb.**

Difundir mensajes de vida activa y alimentación saludable a los beneficiarios de becas Junaeb, a través de medios masivos.

**Medida N° 36 Set de Motricidad para párvulos.**

Entrega de un set de motricidad a establecimientos asignados para favorecer la realización de actividad física en párvulos. Se pretende potenciar la adquisición de hábitos saludables desde la infancia.

**Medida N° 37 Pulseras Inteligentes en Becas Acceso TICs.**

Incorporar el beneficio de una pulsera inteligente a la entrega de computadores de los Programas “Yo Elijo Mi PC” (YEMPC) y “Me Conecto para Aprender” (MCPA). Este dispositivo reporta diariamente al usuario sus pasos recorridos, calorías gastadas y horas

de sueño. Se busca promover de forma innovadora el movimiento y revertir la asociación de computadores con el sedentarismo.

**Medida Nº 38 Consejos saludables en cuadernos del Programa Útiles Escolares (PUE).**

Incorporar mensajes lúdicos sobre estilos de vida saludables en los cuadernos del PUE.

**Medida Nº 39 App Saludable para pulsera inteligente.**

Desarrollar una aplicación informática como complemento tecnológico necesario para incentivar la utilización del dispositivo por parte de los usuarios.

**Medida Nº 40 Vínculos a contenidos saludables en computadores.**

Incluir vínculos en la pantalla inicial de los computadores entregados por los Programas YEMPC y MCPA, para facilitar y difundir accesos rápidos a temas como el autocuidado y estilos de vida saludables en la población estudiantil.

**Medida Nº 41 Recreos Entretenidos.**

Contribuir al aumento de actividad física, entretenimiento y convivencia escolar, utilizando la instancia de los recreos. Promover recreos más activos en aquellos establecimientos públicos que cuenten con esta iniciativa, considerando, entre otras estrategias, la formación de monitores entre los propios estudiantes.

**Medida Nº 42 Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA) alineadas con Contrapeso.**

Promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la población escolar que asiste a establecimientos ESPA.

**Medida Nº 43 Campamentos Recreativos Saludables alineados con Contrapeso.**

Promover la recreación de los estudiantes participantes de los Campamentos con acciones enfocadas al autocuidado, recreación, trabajo en equipo y estilos de vida saludables.

**Medida Nº 44 Programa de Servicios Médicos (SSMM) alineado con Contrapeso.**

Desarrollo de acciones educativas sobre autocuidado, prevención del sobrepeso y la obesidad dirigida a padres, profesores y estudiantes dentro del componente educativo del Programa de SSMM.

**Medida N° 45 Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE) alineado con Contrapeso.**

Incorporación de acciones educativas en autocuidado y alimentación saludable a estudiantes gestantes y madres y padres de recién nacidos. Se busca orientar a las familias sobre estos temas desde los primeros meses de gestación.

**Medida N° 46 Taller Saludable en Habilidades para la Vida (HPV).**

Promover acciones de crianza en talleres de HPV, enfocadas en el fortalecimiento de capacidades en padres y madres que favorezcan el desarrollo saludable de los niños y niñas beneficiarios.

**Medida N° 47 Capacitación Permanente a red de apoyo de Programas de Salud del Estudiante de Junaeb.**

Generación de una línea de capacitación permanente para la formación de gestores del cambio en actores claves de la Red de apoyo a los programas de Salud del Estudiante de Junaeb, potenciando en los estudiantes, los cambios conductuales esperados.

**Medida N° 48 Material Educativo Saludable como apoyo a Programas de Salud del Estudiante.**

Diseño y elaboración de material educativo para promover autocuidado y hábitos de vida saludable.

**Medida N° 49 Programa de Salud Oral alineado con Contrapeso.**

Desarrollo de actividades educativas en los Módulos Dentales, con énfasis en la promoción del autocuidado de la salud bucal. Se busca la generación de hábitos de higiene y alimentación saludable, en articulación con los quioscos saludables del establecimiento.

**Medida N° 50 Acciones educativas en tamizaje de columna del Programa de Servicios Médicos.**

Promover la alimentación sana y actividad física a través del componente educativo del tamizaje de columna que efectúa el Programa de Servicios Médicos de Junaeb a estudiantes beneficiarios de 7° básico.

Conforme a lo anterior y de forma complementaria a los desafíos gubernamentales adquiridos por JUNAEB, según la entrevista con la encargada regional del Programa de Alimentación Escolar de La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, señala que de acuerdo a su criterio, que está unificado con las medidas anteriormente señaladas, una de los grandes desafíos gubernamentales es la implementación gran desafío de las medidas del plan contrapeso, donde afirma que “ el gran desafío de JUNAEB es la implementación de contrapeso, el que empieza desde este año y ya muchas medidas para marzo del próximo en el caso de la región. Se incluyen más nutricionista, comedores con mensajes saludables, etc. Pero considero que debe tener un poco más dinamismo porque en 4 años teniendo los mismos mensajes saludables, los escolares terminarán aburriéndose, propongo una estrategia en conjunto, con cada región y más dinamismo donde los niños participen e incluyan su opinión, más que solo la medición de su condición”.

Asimismo, la creación e implementación del PAE debe tener una visión descentralizada, incorporando medidas y realidades locales para la modificación de las raciones, fortaleciendo el servicio otorgado por JUNAEB y mejorando la calidad de vida de los escolares vulnerados a los que va enfocado los programas que emanan de él.

Finalmente, constituye un desafío disminuir los índices de obesidad escolar mediante los servicios emanados de una institución pública, lo que se genera a partir de un fortalecimiento institucional, un aumento en la eficiencia de JUNAEB lo que se obtiene mediante la tarea de crear mecanismos fuertes y efectivos, de medición real de resultados, que exista una relación directa entre los beneficiados y su situación nutricional, lo que permitiría a su vez, focalizar y optimizar recursos, con la creación de políticas focalizadas que representan una gran inversión por parte del Estado.

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La obesidad escolar es una enfermedad relativamente nueva en Chile, si bien siempre han existido casos de escolares obesos, el aumento de los índices de escolares obesos se ha dado desde los años 80 en adelante, y que se enmarca en el escenario nutricional del país, donde el aumento paulatino parte en base al aumento calórico para disminuir los índices de desnutrición infantil, mediante las políticas alimentarias adaptadas a las necesidades nutricionales de esos años, lo que finalmente al pasar los años se convierte en otro extremo. La implementación de políticas alimentarias en aumento calórico se dio como solución en base al problema de la desnutrición que presentaba la población escolar chilena, lo que finalmente ha sufrido cambios graduales de acuerdo a las condiciones nutricionales, optando por una alimentación sana, menor cantidad de calorías y grasas. Sin embargo, la obesidad en Chile se ha constituido como un problema de salud pública que se ha calificado como la “epidemia del siglo”, a la que se ha destinado una gran cantidad de recursos económicos y humanos para su manejo, control y prevención.

Tal aumento de índices de escolares obesos se pudo ver reflejado en la evolución nutricional de la población escolar de instituciones municipalizadas y subvencionadas presentada en la investigación, donde en la última década, se aumentó gradualmente desde de un 19,4% a un 24,6%, lo que, de forma conjunta con los índices de riesgo de obesidad escolar del año 2016, superan la población escolar con índice nutricional “normal”.

A partir del análisis de la información presentada, es posible concluir de manera general, que la obesidad es una enfermedad multifactorial, donde a pesar de los esfuerzos gubernamentales por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de forma conjunta con los organismos públicos como son el Ministerio de Salud y Educación, los índices de obesidad son aumentados, no solamente por la ración de alimentación saludable entregada por JUNAEB, sino que es un fenómeno sociocultural reflejado en los hábitos alimenticios que presentan los escolares vulnerables del país.

En primer lugar, y según lo señalado por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad, los escolares beneficiados con los programas de alimentación corresponden a los escolares más vulnerables, por lo que la alimentación entregada por el servicio es de vital importancia para un desarrollo educacional equitativo, lo que a su vez, ésta población de

escolares vulnerables, representa el 70% de la población medida en el Mapa nutricional, anual realizada en cada institución municipalizada y subvencionada, arrojando que un 24,6% de los escolares, padecen de altos índices de obesidad.

Que en razón a éste índice general de obesidad, el programa de alimentación a sufrido modificaciones generales de aumento y disminución calórica, pero que no representa la realidad de cada beneficiado vulnerable, por lo que el programa debe ser distinguido según cada condición nutricional, focalizando la política emanada del Estado, para obtener mejores resultados.

En segundo lugar, los estados nutricionales de los escolares, fueron analizados según región, sexo y zona geográfica, arrojando que los escolares que presentan la condición de obesos prevalecen dependiendo de cada factor. Lo que de forma general, demuestra que:

- El análisis según Nivel Educativo permite conocer la condición nutricional según el desarrollo educativo del escolar. Lo que arroja de forma general que la condición de obesos y la malnutrición por exceso se presentaban en todos los niveles, sobre todo en Primer año básico.
- El análisis según región arroja que los porcentajes de obesidad en las regiones de Magallanes y Aysén presentaban la mayor cantidad de escolares obesos por niveles respecto de las demás regiones, seguido por la región de Los Lagos, Araucanía y Metropolitana en el caso de la educación media.

A su vez, índices de obesidad presentados por el norte grande del país, son siempre menores respecto al resto de las regiones del país. Lo que denota una diferencia respecto de los estilos y calidad de vida según la zona del país, lo que avala que la obesidad es un fenómeno multifactorial el que debe ser analizado según factores culturales, sociales y de hábitos alimenticios diferente respecto de las zonas.

- El sexo de los escolares encuestados demuestra que a pesar de que la distribución por sexo de estudiantes encuestados por niveles es variada, se presenta una prevalencia de niños obesos por sobre los índices de obesidad de las niñas, lo que se destaca a lo largo de toda la década.
- El análisis según zona geográfica, señala que existe un cambio en el hábito alimenticio de los estudiantes obesos de zonas rurales y urbanas. Ya que los primeros años los mayores índices de obesidad son presentados en las zonas

urbanas por sobre la rural, logrando establecer que los hábitos alimenticios rurales eran más sanos que los urbanos. Sin embargo, los últimos años el escenario de las zonas rurales cambia. Lo que permite señalar que las zonas urbanas son un factor protector para la malnutrición, lo cual se debería principalmente a una mayor disponibilidad y accesibilidad al alimento, respecto de las rurales, a pesar que ambas zonas tendrían acceso a la salud, a lugares adecuados para realizar ejercicio, disponibilidad y acceso a nutrientes críticos, etc.

En tercer lugar, y según lo señalado en la entrevista realizada a la encargada del PAE regional, el programa alimenticio presenta ventajas y desventajas, a partir de las cuales se concluye de forma general que:

- El PAE es parte vital de la alimentación de los escolares vulnerables beneficiados, por lo que éste programa público debe aumentar su cobertura, y afectarse a cambios que sugiera la situación nutricional, tal como ha sido en los últimos años, incorporando medidas saludables para la alimentación, adaptándose a la situación nutricional de la población vulnerable beneficiada.
- A partir del carácter flexible de las políticas públicas, la política alimentaria, debe considerar cambios que mejoren los resultados nutricionales de los escolares, adaptando las raciones alimenticias a la realidad de cada escolar beneficiado y según la diferenciación arrojada en el análisis de la investigación.
- Se debe profundizar en la descentralización y participación de las direcciones regionales de JUNAEB, aportando la visión y necesidad real de la comunidad respecto de su alimentación, adaptando cambios necesarios que mejoren el servicio otorgado a la población escolar.
- Constituye un desafío trabajar en alimentación saludable y de gusto de los escolares, mejorando el servicio otorgado y los resultados nutricionales finales. De ésta forma, se ayuda a un cambio de hábito alimenticio del escolar y un mayor bienestar escolar.

Finalmente, y de forma alineada a las propuestas gubernamentales otorgadas por el plan contrapeso, generadas en base a las falencias del programa alimenticio y sus resultados nutricionales, se deben incorporar tecnología para la verificación certera sobre el estudiante que recibe efectivamente el beneficio, lo que permitirá evaluar los efectos que

pueda tener el PAE sobre la situación nutricional real de los beneficiados, lo que permite focalizar la política y tener un mejor resultado a corto, mediano y largo plazo.

Si bien JUNAEB cumple con la labor gubernamental y su misión institucional, con propuestas que mejoren la alimentación y la situación nutricional de los escolares del país, la mejora de la calidad del servicio estatal constituye un desafío permanente, por lo que la alimentación entregada a los escolares vulnerables del país debe ser constantemente mejorada y adaptada a la situación de cada escolar. Como también debe ser aceptada por los usuarios beneficiados ya que constituye un tope para el cambio de alimentación del cada uno, lo que de forma gradual, se modificará con la creación de un mecanismo real de medición de cada beneficiado con el PAE y su situación nutricional, adaptando el PAE a cada uno de ellos, como además con las capacitaciones otorgadas a los sostenedores de los planes alimenticios, generando un cambio positivo en la nutrición escolar y un cambio cultural en la población escolar actual y futura.

Cabe señalar, que una buena alimentación escolar es de vital importancia para el desarrollo equitativo del estudiante, como también, evita enfermedades graves que afectan a la población actualmente, lo que se traduce como una solución a los problemas actuales que aquejan la salud pública nacional, disminuyendo gastos y necesidades de carácter público y otorgando un mejor servicio estatal a la ciudadanía de la mano con una eficiencia administrativa.

## BIBLIOGRAFIA

- BAES, JUNAEB. (s.f.). *Beca Alimentación Educación Superior*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/beca-baes>
- Biblioteca Nacional del Congreso. (s.f.). *Ley 15720*. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28281>
- Franklin, B. E. (1998). *Organización de Empresas*. McGraw Hill.
- Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio. (2006). *Metodología de la Investigación*.
- JUNAEB. (01 de enero de 2015). *Mapa Nutricional*. Recuperado el 01 de noviembre de 2017, de Mapa Nutricional: <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>
- JUNAEB. (01 de diciembre de 2016). *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2017, de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas: <http://junaebabierta.opendata.junar.com/dataviews/239104/beneficiarios-pae-por-establecimiento-ano-2016/>
- JUNAEB. (01 de Diciembre de 2016). *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2017, de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas: <https://www.junaeb.cl/mapa-nutricional>
- JUNAEB. (01 de Diciembre de 2016). *Mapa Nutricional*. Recuperado el 01 de Octubre de 2017, de [https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2017/07/mapa\\_nutricional\\_2016\\_final\\_Comunicaciones.pdf](https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2017/07/mapa_nutricional_2016_final_Comunicaciones.pdf)
- JUNAEB. (s.f.). *JUNAEB*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/quienes-somos>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2007). *Mapa Nutricional*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2017, de JUNAEB: <https://www.junaeb.cl/mapa-nutricional?lang=sp>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2008). *JUNAEB*. Recuperado el 2017, de <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2009). Obtenido de <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2010). *JUNAEB*. Recuperado el 2017, de <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2011). *JUNAEB*. Recuperado el 2017, de Mapa nutricional: <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>

- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2012). *JUNAEB*. Recuperado el 2017, de Mapa Nutricional: <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2013). *JUNAEB*. Recuperado el 2017, de Mapa Nutricional: <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2014). *JUNAEB*. Recuperado el 2017, de Mapa Nutricional: <http://bpt.junaeb.cl/MapaNutricionalGx/>
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2016). *Política contra la Obesidad Estudiantil*.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas Públicas*. Santiago: Cepal.
- MINSAL. (08 de Octubre de 2015). *Ministerio de Salud*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2017, de Ministerio de Salud: <http://web.minsal.cl/politicas-publicas-en-alimentacion-y-nutricion/>
- Olavarría, M. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de*.
- OMS. (s.f.). Obtenido de <http://www.who.int/features/factfiles/obesity/es/>
- Organización Mundial de la Salud . (Junio de 2016). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el Agosto de 2017, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>
- Organización Mundial de la Salud . (s.f.). *OMS*. Obtenido de <http://www.who.int/about/es/>
- PAE, JUNAEB. (s.f.). *PAE*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/programa-de-alimentacion-escolar>
- Programa Vacaciones, JUNAEB. (s.f.). Obtenido de <https://www.junaeb.cl/programas-vacaciones>
- Rivero, D. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación*.
- SINAE. (01 de DICIEMBRE de 2016). *JUNAEB ABIERTA*. Recuperado el 15 de DICIEMBRE de 2017, de <https://www.junaeb.cl/ive?lang=cp>
- Trabajos Voluntarios PAE. JUNAEB. (s.f.). *Trabajos Voluntarios PAE*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/pae-trabajos-voluntarios>
- Vio del Rio, F. (2016). *Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA)*. Obtenido de <https://inta.cl/es/opinion/cifras-de-obesidad-infantil-de-junaeb>

## **ANEXO N° 1**

### **Entrevista Lillian Toro Encargada Regional PAE**

#### **1. Opinión de diagnóstico sobre el funcionamiento de JUNAEB**

El funcionamiento del servicio es de nivel muy centralizado, donde las licitaciones para el funcionamiento de los programas impartidos son a nivel nacional. La Administración de las bases de licitación son determinadas en Santiago y la poca participación regional sugiere algunos cambios o sugerencias debido a que el presupuesto es manejado a nivel central. Sin embargo, la dirección regional da la mirada regional como servicio para la adecuación de programas, como es el ejemplo de Isla de Pascua estructura alimentaria diferente, respecto de alimentación y necesidades, es una cultura diferente al resto del país.

La administración y su proceso es muy complejos y distintos, la realización y planificación del servicio, prestadores, variables de procesos diferentes, plazos importancias, multas de prestadores de licitación

En cuanto a la certificación de JUNAEB, existe la figura de supervisores, más de 800 colegios adscritos al PAE y hay un profesor encargado, que no es encargado JUNAEB por lo que no se puede exigir más para el aporte a la certificación del servicio.

Y en relación a nuestra unidad del PAE puedo decir que es un programa complementario a la alimentación del escolar, no alimentación total, que apoya al estudiante para que éste pueda desarrollarse de forma equitativa en el sistema escolar.

#### **2. Ventajas y desventajas de las Becas de Alimentación entregadas por JUNAEB**

Las ventajas del programa de alimentación escolar es que es de carácter flexible a la condición de la población, como toda política pública. Hace años atrás la población escolar tenía altos índices de desnutrición, por lo que el PAE daba más calorías, lo que demoró 20 años en normalizar la situación nutricional. Hoy en día las raciones entregadas por JUNAEB cuentan con leche fortificada con vitaminas, frutas y verduras frescas, carne 6% grasa, leche semidescremada. Por lo que el PAE se amolda al diagnóstico nutricional de la nación. Sin perder el foco de los niños, trabajando además con el gusto de los niños.

La desventaja por otro lado, es que lo saludable muchas veces no conquista el paladar del niño, y sus hábitos alimenticios siguen siendo malos. Sin bien, contamos con el apoyo la ley de etiquetado y la prohibición de vender comida no saludable en los colegios. Pero para un escolar es más “rico” comer un snack que una fruta o comida saludable de la ración de JUNAEB.

### 3. Qué se pretende lograr con el otorgamiento de Becas de Alimento

El objetivo del PAE al igual que los demás programas de JUNAEB es favorecer el cumplimiento escolar, generando las mismas oportunidades para los escolares más vulnerables, es un apoyo para que logren terminar su ciclo escolar. Lo que concuerda con la misión de JUNAEB que es equiparar las condiciones de los escolares.

### 4. En base a su experiencia y conocimiento , que modelo de alimentación replicaría

El modelo de alimentación que se entrega es diverso, está externalizado, con trabajo de nutricionistas y estudios de instituciones para el mejoramiento de la calidad del alimento y de vida del escolar. Por lo que no cambiaría el modelo de raciones entregadas, las propuestas surgen con los procesos administrativos.

### 5. Siendo Junaeb responsable de la promoción y organización de los servicios de alimentación escolar, que propuestas de mejoramiento aplicaría a los programas de alimentación para combatir el problema de la mal nutrición por exceso.

Lo primero que cambiaría es hacer menos centralizado el proceso, donde las regiones puedan decidir y tener incidencia en lo que se entrega a los alumnos

También la responsabilidad de los sostenedores, si tienen malas condiciones para la mantención y preparación de las raciones entregadas por JUNAEB, no se deberían entregar, pero el riesgo es el servicio a los niños, son ellos el foco importante, y ellos quedarían sin alimentación. Sin embargo, para mí que el programa sea casi postulable, donde los sostenedores y encargados del colegio, tengan buenas condiciones las cocinas y lugares de almacenamiento de alimentos, para que el servicio que se entrega de JUNAEB sea óptimo. Lamentablemente, no todos los sostenedores tienen como foco la cocina y los colegios prefieren invertir en otras cosas antes que la cocina y el comedor del colegio.

Otro gran desafío para JUNAEB son las medidas del plan contrapeso, el que empieza desde este año y ya muchas medidas para marzo del próximo en el caso de la región. Se incluyen más nutricionista, comedores con mensajes saludables, etc. Pero considero que debe tener un poco más dinamismo porque en 4 años teniendo los mismos mensajes saludables, los escolares terminarán aburriéndose, propongo una estrategia en conjunto, con cada región y más dinamismo donde los niños participen e incluyan su opinión, más que solo la medición de su condición.